Naciones Unidas S/PV.6092



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6092ª sesión

Miércoles 18 de marzo de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Shalgham/Sr. Dabbashi	(Jamahiriya Árabe Libia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Zhang Yesui
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. Ripert
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

Paz y seguridad en África

Cartas idénticas de fecha 24 de diciembre de 2008 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2008/813)

09-27164 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

Cartas idénticas de fecha 24 de diciembre de 2008 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2008/813)

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, la Argentina, Australia, Bangladesh, Benin, el Brasil, el Canadá, el Congo, Cuba, la República Checa, Egipto, Italia, Kenya, Nigeria, Noruega y Sudáfrica en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, quisiera dar una cálida bienvenida a la Excma. Sra. Nkosazana Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica.

Por invitación del Presidente, la Sra. Dlamini Zuma (Sudáfrica) toma asiento a la mesa del Consejo y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(habla en árabe)*: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Romano Prodi, Presidente del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas para examinar las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana, y al Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/813, que contiene el texto de cartas idénticas de fecha 24 de diciembre de 2008 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por las que transmite el informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas para examinar las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz.

Quisiera efectuar algunas observaciones introductorias.

El debate público de hoy se celebra en el contexto de contactos constantes relativos a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el marco de Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos instado a convocar este debate público porque somos plenamente conscientes de que los temas relacionados con la paz y la seguridad no sólo preocupan a la Unión Africana, sino a todas las organizaciones regionales.

Dondequiera que surjan conflictos, siempre tienen graves consecuencias, que se reflejan en la falta de seguridad, el sufrimiento humano y las corrientes de desplazados internos y refugiados. Esos problemas, más agudos en el continente africano, imponen grandes cargas a la Unión Africana, que sigue intentando desarrollar sus capacidades de mantenimiento de la paz y la seguridad. Por consiguiente, es esencial promover una cooperación más sistemática entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se efectúan en el continente africano y la necesidad de responder rápidamente a las crisis del continente y facilitar a la Unión Africana capacidades predecibles y mayores.

El debate de hoy se celebra como seguimiento del debate público del Consejo que tuvo lugar el 16 de abril de 2008 (véase S/PV.5868), que presidió el ex Presidente de la hermana nación de Sudáfrica. En esa sesión se aprobó la resolución 1809 (2008). En ella se reconoció la necesidad de mejorar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de

las organizaciones regionales cuando llevaran a cabo misiones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas. También se acogió con satisfacción la propuesta del Secretario General de establecer un grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas integrado por personalidades destacadas para examinar en profundidad las modalidades de apoyo a esas operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en lo que respecta a los fondos, el equipo y la logística que se necesiten en la etapa inicial, y para examinar a fondo la experiencia adquirida en las actividades de mantenimiento de la paz realizadas por la Unión Africana en el pasado y en la actualidad.

En septiembre de 2008 se creó un grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, presidido por el ex Primer Ministro de Italia, Sr. Romano Prodi, que se centró en concreto en los medios de apoyar las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz establecidas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El grupo desarrolló su labor y ahora ha presentado su informe al Consejo de Seguridad.

En nombre de los miembros del Consejo, no puedo dejar de rendir homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y al grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas por haber presentado el informe con miras a celebrar deliberaciones útiles en el Consejo.

Acojo con agrado la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me complace poder participar en esta sesión del Consejo de Seguridad y agradezco la oportunidad de centrarme tanto en la consolidación de las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana como en los esfuerzos de la comunidad internacional para seguir desarrollando la capacidad de la Unión Africana de mantenimiento de la paz.

Sr. Presidente: Antes de empezar, quisiera darle la bienvenida como nuevo Representante Permanente de su gran país, la Jamahiriya Árabe Libia, y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad poco después de haber empezado a cumplir sus nuevas responsabilidades. Le aseguro que cuenta con toda mi cooperación y apoyo en el desempeño de sus deberes, no sólo como Presidente del Consejo, sino también como Embajador de su país. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Romano Prodi, ex Primer Ministro de Italia, y manifestar cuánto valoro la forma en que ha dirigido el grupo, cuyo informe sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz (S/2008/813) tiene hoy ante sí el Consejo.

El debate de alto nivel sobre la paz y la seguridad en África celebrado el año pasado (véase S/PV.5868), presidido por el ex Presidente Mbeki el 16 de abril de 2008, brindó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana una oportunidad de examinar más de cerca la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para velar por la paz y la seguridad en África. El informe del grupo que los miembros tienen hoy ante sí expone diversas ideas para consolidar esa alianza, con miras a mejorar nuestra respuesta colectiva a los conflictos en África.

El papel que desempeñan las organizaciones regionales en materia de paz y seguridad es indispensable para los trabajos del Consejo. Me alientan los progresos que hemos alcanzado en nuestros esfuerzos de cooperación con la Comisión de la Unión Africana para lograr la paz y la seguridad en zonas difíciles, como Darfur y Somalia. Las lecciones que hemos aprendido de esos esfuerzos fortalecerán nuestro trabajo de cooperación en el futuro.

La Unión Africana sigue desarrollando su capacidad de mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz respalda esos esfuerzos con una capacidad específica y a través de programas concretos.

En el informe del grupo (S/2008/813), si bien se señalan los demás desafíos importantes, se ofrecen distintas recomendaciones que se basan en las lecciones aprendidas en el pasado y tienen por objetivo fortalecer las relaciones en el futuro. En ese análisis es fundamental la relación estratégica entre este Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, respaldada por la relación que existe entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. En ambos casos esa relación se ha ampliado muchísimo, pero todavía se tiene que desarrollar más la capacidad de reacción que nos permita trabajar conjuntamente para prevenir los conflictos y no sólo

responder a las crisis. El Departamento de Asuntos Políticos ha instituido una serie de reuniones entre servicios con los homólogos de la Unión Africana, y espero que podamos basarnos en esa iniciativa para desarrollar un enfoque más integral en el futuro.

Muchos de los desafíos que la Unión Africana enfrenta obedecen a las dificultades que tiene a la hora de garantizar los recursos necesarios para apoyar tanto sus despliegues como su propio desarrollo a largo plazo. Una operación de mantenimiento de la paz con recursos insuficientes puede poner en peligro los beneficios iniciales obtenidos con su despliegue y puede suscitar expectativas sin proporcionar los medios para cumplirlas.

En ese contexto, el grupo hizo sus recomendaciones para abordar las cuestiones de financiación y recursos. Esas recomendaciones tienen consecuencias trascendentales y requerirán un análisis exhaustivo, en particular en el caso de las cuotas, que hay que examinar en los órganos y mediante los procesos legislativos correspondientes. A pesar de la complejidad, en el informe se plantea un primer paso en un proceso mediante el cual se puedan examinar esas cuestiones de manera integral y a la vez se pueda crear una asociación más eficaz.

Espero con interés una interacción constructiva con los Estados Miembros clave, incluidos los miembros del Consejo, los miembros de la Unión Africana, los países que aportan contingentes y otros interesados. El próximo retiro con los miembros del Consejo de Seguridad, que tendrá lugar este fin de semana, brindará una valiosa oportunidad de examinar esta cuestión en mayor profundidad.

El desarrollo del mecanismo africano para la paz y la seguridad es fundamental para lograr un enfoque a largo plazo de la prevención y la solución de los conflictos que sea eficaz. Ello requiere el apoyo constante de la comunidad internacional, incluida la Unión Europea y muchas asociaciones bilaterales. La relación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana está en el centro de ese marco en evolución y tiene la posibilidad de beneficiar a millones de personas en el continente africano.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por sus amables palabras dirigidas a mí en forma personal y a mi país.

Tiene ahora la palabra el Sr. Romano Prodi, Presidente del Grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz.

Sr. Prodi (*habla en inglés*): Agradezco sinceramente la oportunidad que me han brindado, en calidad de Presidente del grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, de presentar los resultados de nuestros trabajos. Ante todo, permítaseme abordar dos cuestiones básicas.

En primer lugar, reconozco profundamente tanto la calidad de los aportes individuales que cada miembro brindó durante los intensos trabajos del grupo como el apoyo generoso que recibimos del personal de las Naciones Unidas. Agradezco en particular al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

En segundo lugar, ha quedado claro desde el inicio mismo que, si bien el mandato del grupo estaba expresado en términos técnicos, las cuestiones tienen importantes consecuencias políticas.

En el prólogo al informe del grupo (S/2008/813) se esclarece el vínculo que existe entre la paz y el desarrollo. Sin paz no hay desarrollo. Sin embargo, la complejidad inherente a esa afirmación es tal que con frecuencia es difícil conciliar la necesidad del compromiso regional con la capacidad disponible.

La responsabilidad de los agentes regionales de abordar las cuestiones de la paz y la seguridad en sus propias regiones es indiscutible. Ello no quiere decir que la Unión Africana o las comunidades regionales deban sustituir a las Naciones Unidas. Eso está claro. Por el contrario, se deben fortalecer los principios de la Carta de las Naciones Unidas y se debe crear un marco en el que nuestra reacción colectiva pueda garantizar una respuesta adecuada a cualquier circunstancia que se presente.

Habida cuenta de ello, el grupo abordó sus trabajos y, al presentar su informe, espero que podamos adoptar un enfoque más sistemático en nuestra respuesta a los desafíos a la paz y a la seguridad en África.

La Unión Africana debe desempeñar plenamente el papel que le corresponde. Debe contar con los medios para respaldar los futuros despliegues

operacionales a corto plazo y también la capacidad de desarrollar la capacidad fundamental necesaria a largo plazo.

Al intervenir en la reunión de alto nivel presidida por el Presidente Mbeki, celebrada en abril del año pasado (véase S/PV.5868), insistí en la necesidad de establecer una cooperación más estrecha entre los niveles regional e internacional, así como en la necesidad de respuestas más eficaces de la comunidad internacional en situaciones de crisis. Estamos en una nueva era en la que la magnitud y la complejidad de los desafíos exigen una mayor cooperación entre todos los agentes.

Para encarar esos desafíos se necesitan relaciones eficaces, una mayor coordinación y una clara comprensión de nuestros puntos fuertes y nuestros puntos débiles. Hemos avanzado mucho en los últimos años y reconozco los enormes progresos alcanzados por la Unión Africana y las comunidades económicas regionales de África. Todos podemos aprender de ese proceso.

No obstante, es necesario consolidar ese proceso para que pueda fortalecer verdaderamente la capacidad de la Unión Africana de contribuir a la seguridad internacional y le permita desempeñar un papel de vanguardia en los esfuerzos internacionales para lograr la paz en el continente.

De hecho, la capacidad de la Unión Africana de responder a las crisis continentales en el contexto de un marco estratégico más amplio requiere una habilidad considerable. El desarrollo de esa capacidad requiere el apoyo permanente de la comunidad internacional, incluidos los asociados y donantes menos tradicionales. Debemos hacerlo a pesar de la competencia actual por los escasos recursos. Para conseguir ese objetivo se precisa una mejor coordinación, nuevos mecanismos e instrumentos totalmente nuevos.

Gracias al mecanismo africano para la paz y la seguridad, se han logrado considerables progresos en muchos ámbitos, desde la prevención de los conflictos hasta el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz y el desarrollo de la capacidad a largo plazo. Debemos velar por que se siga progresando en ese sentido.

El mecanismo africano para la paz y la seguridad no puede funcionar en forma aislada, y en el informe se recalca la importancia de crear una visión común entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a la hora de abordar cuestiones de interés mutuo. Ello implica una nueva y estrecha coordinación entre ambos Consejos. Las reuniones conjuntas que hoy se han celebrado representan un importante paso adelante, pero el grupo tiene sumo interés en fomentar un intercambio más sistemático para poder cultivar una mayor continuidad en el enfoque y lograr una verdadera visión común.

A nivel de la Comisión de la Unión Africana y de la Secretaría de las Naciones Unidas, el grupo reconoce los grandes progresos alcanzados y la base sólida para la cooperación que se ha establecido, tanto en cuanto al apoyo a los despliegues operativos como a la formación de capacidad a largo plazo. No obstante, aún queda mucho por mejorar. Limitar el apoyo operativo a las misiones individuales es comprensible, pero no necesariamente promueve una cooperación sostenida y eficiente.

Si la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas aspiran a desarrollar el nivel de cooperación necesario en apoyo de una sinergia mutua efectiva, deben estar en condiciones de aunar esfuerzos de manera más estructurada. Con este fin, el grupo recomienda establecer un mecanismo mediante el cual las respectivas organizaciones puedan intercambiar opiniones con más frecuencia. Existen varios modelos posibles que se pueden utilizar a fin de poner en marcha este proceso sin crear nuevas estructuras.

La capacidad de trabajar de manera conjunta puede verse limitada por los escasos recursos de que dispone la Comisión de la Unión Africana. Por ende, mejorar la coordinación no es suficiente. Es necesario, pero no es suficiente. Ello ha de respaldarse con la capacidad institucional, que hará que África se sienta más identificada con el proceso. Esto sólo se podrá lograr cuando la Comisión esté debidamente dotada de personal calificado, proporcionado por los Estados miembros de la Unión Africana.

Inevitablemente, la capacidad militar es lo que más atrae la atención en cuanto al desarrollo de la Fuerza Africana de Reserva, pero en el informe se hace hincapié en que la paz en el continente africano no puede lograrse sólo mediante el despliegue de la fuerza militar. Hay que desarrollar la capacidad en toda una diversidad de actividades, tales como la información, la alerta temprana, la prevención de conflictos, la reconciliación después de los conflictos y la

reconstrucción. Por ende, repito, es preciso forjar una visión común.

Como declaró recientemente el Presidente en ejercicio de la Unión Africana, Muamar el Gadafi, si África no desarrolla una visión política común, nunca tomará las riendas de su destino pacífico. Desarrollar una visión común es una cosa; aplicarla, obviamente, es otra. Ello exige una alianza que se sustente en una capacidad fiable y requiere ingentes recursos.

El grupo examinó una serie de posibles opciones para lograr y mantener una mayor previsibilidad financiera a largo plazo. Los detalles técnicos de esa propuesta seguirán elaborándose en el futuro cercano.

La recomendación de que los órganos legislativos de las Naciones Unidas aprueben la utilización de las cuotas prorrateadas en virtud de ciertos criterios reconoce la importancia de la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como las ventajas que se obtendrían aprovechando la ventaja comparativa de la Unión Africana para desplegar rápidamente una operación de transición, hasta que se creen las condiciones para una participación de las Naciones Unidas a más largo plazo. El grupo se mostró abierto a la amplia diversidad de opiniones diferentes sobre esa propuesta, y expresó la opinión de que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas amplíen todos los aspectos relativos al papel de la Unión Africana a la hora de resolver las cuestiones de la paz y la seguridad, naturalmente, en coordinación con los esfuerzos de las Naciones Unidas.

Asimismo, las recomendaciones referentes a la necesidad de apoyo logístico requieren un examen más detenido. En particular, se presenta una oportunidad de alejarnos de algunos de los enfoques tradicionales del pasado y aprovechar ideas más innovadoras, que eviten la necesidad de almacenar grandes cantidades de equipo, lo que cobra cada vez más importancia en el actual entorno económico.

En relación con la formación de capacidad a largo plazo, el grupo recomendó la creación de un fondo fiduciario de donantes múltiples. El propio concepto del fondo de donantes múltiples implica que todos a quienes interese un África pacífica tendrían que contribuir con recursos financieros, humanos y técnicos para crear esa capacidad. Se alentó, se alienta y se alentará a los nuevos donantes a que inicien y aumenten su contribución. Si, como esperamos, se establece con éxito un gran fondo de donantes múltiples, su volumen y su complejidad exigirán conocimientos que se encuentran en muy pocas instituciones internacionales. Sé que se trata de un tema que es objeto de debate y, por ello, en esta fase inicial, recomendamos la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, para garantizar el empoderamiento progresivo de la Unión Africana, la sede de esa estructura se constituirá inicialmente en Addis Abeba. Se prevé que la Unión Africana asuma plena responsabilidad a corto plazo para después controlar totalmente el fondo.

Además, cabe recalcar que, desde el principio, la Unión Africana se encargará de definir las prioridades y los proyectos en materia de creación de capacidad. En diferentes reuniones con los Jefes de Estado y de Gobierno de los países interesados en apoyar el papel de la Unión Africana en el mantenimiento de la paz, he encontrado una actitud general positiva en cuanto a nuestra propuesta de un fondo de donantes múltiples dedicado a la creación de capacidad a largo plazo. Comprendo que no es lo mismo el compromiso de un Primer Ministro que de un Ministro de Finanzas, pero fue algo muy alentador.

Esta idea también requiere un examen adicional a fin de definir las modalidades detalladas y determinar el modo en que puede funcionar en sinergia con los mecanismos existentes, como el Mecanismo para la Paz en África, creado y apoyado por la Unión Europea.

Por último, quisiera recalcar que algunas de las recomendaciones pueden aplicarse con relativa facilidad, sobre todo las que se refieren al fortalecimiento de la relación política entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En algunos casos estamos avanzando como parte de un proceso en curso. En otros casos, será necesario un análisis más detallado de lo que fue posible con el grupo.

El grupo realizó la mayor parte de su labor cuando las consecuencias de la actual crisis económica aún no se habían manifestado plenamente. No obstante, es importante que el apoyo a la Unión Africana aumente en el futuro. Es demasiado importante. Tenemos que trabajar mejor juntos, y tenemos que encontrar instrumentos de cooperación más eficientes.

Todos nosotros debemos participar en el desarrollo de la capacidad de la Unión Africana. El apoyo de los Estados miembros de la Unión Africana es tan decisivo como el apoyo material de los Estados

Miembros de las Naciones Unidas que no son africanos. África debe asumir el proceso como propio, pero todos los Estados Miembros, en particular aquellos que tengan intereses en África, deben comprometerse a apoyar dicho proceso. Está claro que no puede haber desarrollo sin paz, pero también está claro que la paz en África afecta no sólo el futuro del continente, sino el futuro de todos nosotros. Por lo tanto, este informe debe considerarse un paso importante en un proceso más largo para el que hará falta mantener más consultas y trabajar a fin de desarrollar las recomendaciones.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Prodi por su exposición informativa y su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad.

Sr. Lamamra (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresar mi satisfacción por la oportunidad de intervenir en el Consejo de Seguridad bajo su Presidencia, en nombre de la Comisión de la Unión Africana y de su Presidente, Sr. Jean Ping, sobre una cuestión de gran importancia para la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente africano. Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su nombramiento como Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas y por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le estoy especialmente agradecido por habernos invitado a este debate dedicado al examen del informe del grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz (S/2008/813). Esta cuestión es actualmente el núcleo de la problemática que supone fortalecer la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz en nuestro continente y en todo el mundo.

También estamos agradecidos al Secretario General Ban Ki-moon por su compromiso constante en favor de la paz en África y en favor de la promoción de una alianza efectiva y ejemplar entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En el marco de dicha alianza, el nombramiento del Presidente Romano Prodi, fiel amigo de África, al frente de este grupo de expertos de la Unión Africana y las Naciones Unidas es una garantía de éxito de esta iniciativa, como demuestra el informe que examinamos. En este sentido, en nombre de la Comisión de la Unión Africana y en mi propio nombre, desearía felicitar al Presidente Prodi, así como a los demás miembros del grupo.

El informe que examinamos refleja bien un trabajo de calidad que parte de las enseñanzas obtenidas de las operaciones de mantenimiento de la paz en África y abre nuevas perspectivas prometedoras sobre una mayor eficacia de la Unión Africana en la materia, a través especialmente de la disponibilidad de recursos financieros previsibles y duraderos, que son indispensables para que la Unión se afiance más en la esfera de la paz y la seguridad. En el informe se destacan oportunamente la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de la Unión Africana, el aumento de los recursos y la estabilización de la financiación del mantenimiento de la paz en África.

Igualmente pertinentes son las recomendaciones concretas para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de colaboración operacional a distintos niveles. Lo mismo cabe decir de la creación de nuevos mecanismos de financiación que nos permitan apoyar operaciones concretas de mantenimiento de la paz, ya fuera a través de las cuotas de las Naciones Unidas o a través de la propuesta de crear un fondo fiduciario de donantes múltiples financiado con contribuciones voluntarias. A nuestro entender, se trata de una medida innovadora muy oportuna que merece el apoyo de todos.

En el transcurso de estos últimos años, los arreglos regionales han demostrado un nuevo dinamismo en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en las regiones afectadas. Sin duda, en ninguna parte esa nueva realidad es tan evidente como en África. Desde hace unos años, la Unión Africana ha infundido una nueva dinámica a sus esfuerzos por superar los desafíos apremiantes a los que el continente se enfrenta en la esfera de la paz y la seguridad.

Sobre la base de las disposiciones pertinentes del Protocolo relativo a la creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, se creó una estructura continental de paz y seguridad. Ciertamente queda mucho por hacer para que esa estructura sea plenamente operacional. Sin embargo, se han conseguido progresos significativos, como demuestran las actividades cotidianas del Consejo de Paz y Seguridad y las iniciativas adoptadas por el Grupo de Sabios, así como las medidas adoptadas en el marco de

la aplicación del sistema continental de alerta temprana y las dirigidas a la puesta en funcionamiento, en junio de 2010, de la Fuerza de Reserva Africana. Además, la Unión Africana y los mecanismos regionales colaboran cada vez más estrechamente en el marco del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación concertado en enero de 2008.

Paralelamente a la aplicación progresiva de esta estructura, la Unión Africana se dedica a diario a esfuerzos de prevención, gestión y solución de conflictos. No cabe ninguna duda de que los desafíos que hay que superar en ese sentido son enormes. Basta con repasar la actualidad reciente en el continente para convencerse de ello. Sin embargo, actualmente existe una férrea voluntad política de hacer frente a esas dificultades, en particular redoblando los esfuerzos tendientes a que la prevención estructural, la mediación y los buenos oficios nos permitan evitar que las tensiones y las crisis latentes degeneren en conflictos armados abiertos.

La experiencia de África en materia de despliegue de observadores y unidades militares se ha desarrollado en diferentes partes del continente en condiciones que a menudo son especialmente difíciles. Así fue no hace mucho tiempo en Burundi y en el Sudán; y así es actualmente en Somalia, donde los batallones desplegados por Uganda y Burundi en el marco de la Misión de la Unión Africana en Somalia se dedican valientemente a apoyar el incipiente avance del pueblo somalí hacia la paz, la reconciliación, la seguridad y la estabilidad.

Con la adopción de iniciativas de esta índole, evidentemente la Unión Africana actúa a tenor de sus propias responsabilidades políticas; esta actividad es además una prueba evidente de una solidaridad africana con vocación de dinamismo y con la que se pretende que los demás países africanos apoyen a Somalia en las dificultades que atraviesa. Por otro lado, la Unión Africana, a través de todas sus iniciativas en materia de restablecimiento, promoción y apoyo de la paz, actúa igualmente en nombre de la comunidad internacional, y en particular en nombre del Consejo de Seguridad, que tiene la principal responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, la Unión Africana pidió a las Naciones Unidas que, en el marco del Capítulo VIII de la Carta, examinaran la posibilidad de financiar, a través de las cuotas obligatorias, las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por la Unión Africana o bajo su autoridad y con el consentimiento del Consejo de Seguridad.

El proceso iniciado a partir de esa solicitud, gracias a una oportuna propuesta elaborada por Sudáfrica, ha dado como resultado el informe que hoy se ha presentado ante el Consejo. Quisiera expresar el profundo agradecimiento de la Comisión de la Unión Africana a la Sra. Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, por su compromiso y el de su país para llevar a cabo este gran proyecto.

No cabe duda de que el informe objeto de examen marca una etapa importante dentro de los esfuerzos conjuntos dirigidos a reforzar las capacidades de la Unión Africana con el fin de enfrentar los desafíos del continente en el ámbito de la paz y la seguridad, así como a movilizar un apoyo más importante de la comunidad internacional. Desde ese punto de vista, las recomendaciones sobre el financiamiento de las operaciones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz revisten una importancia especial.

El Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante el mes de marzo tendrá la oportunidad de informar al Consejo sobre las aportaciones específicas que el Consejo de Paz y Seguridad desea hacer al examen de esta cuestión por el Consejo.

El futuro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales necesita, creatividad y audacia de parte de todos nosotros. Un alto nivel de descentralización o de desconcentración a favor de una armonización de los esfuerzos globales y regionales, así como una coordinación de las estrategias, son cada vez más importantes como paso obligado para que la comunidad internacional enfrente grandes desafíos en materia de paz y seguridad, en particular en África. Ahora que África, que anticipó correctamente las nuevas realidades y las nuevas exigencias del mantenimiento de la paz, se ha dotado de una estructura completa y gradualmente operacional de paz y seguridad, en la que la Fuerza de Reserva Africana debe ser un instrumento rápido, eficaz y dinámico, se impone el hecho de enfrentar con eficacia el desafío de la financiación en términos de igualdad, al ser una responsabilidad compartida.

Es importante que el informe Prodi sea una etapa cualitativa decisiva en esa dirección. La Unión Africana no escatimará esfuerzos para hacer realidad

las recomendaciones que figuran en el informe de manera que se beneficien la paz y la seguridad en el continente y en el mundo.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que sus declaraciones no deberán exceder cinco minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su trabajo de manera expedita. Rogamos a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan los textos por escrito y pronuncien una versión resumida al hacer uso de la palabra en el Salón.

Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Nkosazana Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica.

Sra. Dlamini Zuma (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por permitirnos participar en la reunión abierta de hoy y compartir nuestras opiniones sobre la importante cuestión del fortalecimiento de la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, particularmente la Unión Africana. Quisiera además aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Mi delegación agradece, asimismo, al Secretario General su declaración y su participación en la reunión de hoy.

También damos las gracias al Sr. Romano Prodi, Presidente del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de la Unión Africana, por haber presentado su importante informe (S/2008/813), y esperamos que siga acompañando al proceso hasta que llegue a su conclusión lógica.

Hoy, la necesidad de fortalecer y mejorar la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sigue siendo más importante que nunca ya que vemos que se confía cada vez más en las organizaciones regionales al abordar y resolver algunos de los conflictos que enfrentamos. Nos alienta que, a lo largo de los años, haya mejorado la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. La reciente asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur demuestra que la cooperación y la asociación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales son cruciales.

Además, encomiamos la decisión del Consejo de Seguridad de aprobar una resolución en la que se dé el visto bueno a las propuestas de fortalecer y brindar apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia. Esperamos que este acontecimiento positivo lleve a una cooperación y asociación mayores y más sistemáticas.

A pesar de la necesidad de aumentar la cooperación y la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, el objetivo de dicha cooperación no es eximir al Consejo de Seguridad de su responsabilidad, establecida en la Carta, en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, el Consejo de Seguridad sigue siendo el principal órgano internacional al que se ha encomendado la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sudáfrica está firmemente convencida de que deberíamos coordinar nuestros esfuerzos de seguridad colectiva, bajo la égida de las Naciones Unidas. Por esa razón, mientras ocupó un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad, Sudáfrica se centró en la importante cuestión del mejoramiento de la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana.

Entre otras, en la resolución 1809 (2008) se reconoce la necesidad de mejorar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad del financiamiento de las organizaciones regionales cuando llevan a cabo labores de mantenimiento de la paz bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Además, en dicha resolución se acogió con beneplácito la propuesta del Secretario General de crear un grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz.

Sudáfrica acoge con satisfacción el informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de la Unión Africana. Además, elogiamos los incansables esfuerzos del Sr. Romano Prodi, presidente del grupo, y de otros miembros del grupo en la elaboración del informe. Según se indica en el

párrafo 4, el panel realizó consultas lo más amplias posibles con las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros interlocutores pertinentes.

Sudáfrica acoge con beneplácito las audaces recomendaciones que se recogen en el informe del grupo. No obstante, cabe señalar que esas recomendaciones reflejan un trabajo en marcha y que no ofrecen respuestas concluyentes sobre la forma de garantizar los recursos necesarios, sostenibles y previsibles para las operaciones africanas de mantenimiento de la paz iniciadas por la Unión Africana.

Mi delegación acoge con beneplácito las recomendaciones del grupo, en particular el párrafo 90 del informe, en lo que concierne al uso de las cuotas de las Naciones Unidas. La cuestión de la financiación de las operaciones regionales de mantenimiento de la paz sigue siendo un aspecto central del mejoramiento y la simplificación de la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Creemos que esta recomendación es el primer paso importante para abordar las limitaciones fundamentales de la capacidad de África para resolver los conflictos en nuestro continente.

Por su parte, la Unión Africana sigue decidida a resolver los conflictos africanos. La puesta en marcha del Consejo de Paz y Seguridad y del Sistema de Alerta Temprana Continental de la Unión Africana, así como la adopción de medidas de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, y la creación del Grupo de Sabios y la Fuerza de Reserva Africana son claros indicios de esa determinación y constituyen el marco básico para abordar la cuestión de la paz y la seguridad en el continente. Sin embargo, los recursos de que se dispone no están a la altura de ese compromiso. Por su parte, las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, deben intensificar sus esfuerzos de manera concreta.

La cuestión de la creación de capacidad es igualmente importante. Mi delegación coincide con el argumento que plantea el grupo en cuanto a la necesidad de mejorar la capacidad institucional de la Unión Africana. Consideramos que todo esfuerzo destinado a buscar una mejora en este ámbito debe basarse en los mecanismos existentes. En este contexto, encomiamos los esfuerzos que están realizando diversos interesados para brindar apoyo a la Unión Africana en la esfera de la creación de capacidad. En particular, mi delegación desea agradecer el papel fundamental que viene desempeñando de manera constante la Unión Europea, por medio del nuevo Mecanismo para la Paz en África, a fin de mejorar el mecanismo de respuesta temprana de las operaciones de mediación y apoyo a la paz encabezadas por africanos.

Mi delegación respalda plenamente la opinión del grupo de que sus recomendaciones constituyen solamente una fase inicial de un proceso a largo plazo encaminado a desarrollar y a apoyar la capacidad de la Unión Africana. En ese sentido, Sudáfrica respalda la recomendación del grupo de que se cree un equipo conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para examinar las modalidades detalladas de apoyar las recomendaciones contenidas en el informe. También quisiéramos decir que compartimos las opiniones expresadas por el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Lamamra, a quien damos las gracias por estar aquí.

Para finalizar, nos complace que el Consejo de Seguridad habrá de adoptar una declaración de la Presidencia en la que se abordan las cuestiones relativas a las dificultadas y las oportunidades comunes y mutuas que afrontan tanto las Naciones Unidas como la Unión Africana. Por su parte, Sudáfrica respalda esta declaración y está dispuesta también a respaldar los esfuerzos comunes destinados a continuar mejorando la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular. Por consiguiente, esperamos que el Secretario General continúe sus esfuerzos en ese sentido.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Ministra Zuma por su declaración.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Shcherbak (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: A la delegación de la Federación de Rusia le complace verlo asumir sus nuevas funciones como Representante de la Jamahiriya Árabe Libia. Le deseamos el mayor de los éxitos. Tomamos nota con satisfacción de la presencia en esta sesión del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica, Sra. Dlamini Zuma; y del Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Lamamra.

Damos las gracias al Sr. Prodi y al equipo que dirige por el exhaustivo informe sobre las modalidades

de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz (S/2008/813). Observamos que este informe se presenta en un momento sumamente oportuno. En nuestra opinión, este informe contribuye en gran medida a los esfuerzos de la comunidad internacional para solucionar los conflictos en todo el continente africano. Se trata de un documento que contiene un análisis profundo de las iniciativas de mantenimiento de la paz adoptadas por la Unión Africana y de los medios de fortalecer la capacidad de esa organización regional en el ámbito del mantenimiento de la paz. En él se presenta una amplia gama de medidas prácticas a corto y a largo plazo para fortalecer la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Evidentemente, las capacidades y los recursos de la Unión Africana precisan apoyo internacional. En ese sentido, debe prestarse atención sobre todo a la creación de una estructura de paz y seguridad en el continente, así como al establecimiento y la puesta en marcha de una Fuerza de Reserva Africana. Al respecto, es preciso tratar de coordinar los esfuerzos de la comunidad internacional para ayudar a la Unión Africana a incrementar su propia capacidad de mantenimiento de la paz.

En lo que respecta al aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, cooperación a la que hoy el Secretario General se refirió acertadamente como una relación estratégica, se ha acumulado una experiencia positiva considerable. En Darfur se ha establecido una fuerza conjunta de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, y se están realizando esfuerzos sólidos para llevar adelante el proceso político de Darfur. Los Estados miembros de la Unión Africana están desempeñando una importante función en la estabilización de la situación en Somalia.

Hoy los medios políticos y diplomáticos de disuadir las amenazas y prevenir los conflictos son más importantes que nunca. Al respecto, los propios africanos deben desempeñar una función fundamental. En varias ocasiones, los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y de organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, así como las misiones de mediación llevadas a cabo por destacados agentes políticos africanos, han contribuido al logro de importantes avances en la estabilidad regional.

La experiencia ha demostrado la eficacia del modelo de despliegue preventivo de las operaciones regionales de mantenimiento de la paz en zonas candentes del continente, con el traspaso posterior de esas misiones a las Naciones Unidas. Compartimos la evaluación del informe del Sr. Prodi de que la esencia de las operaciones de mantenimiento de la paz de hoy radica en que ninguna organización puede resolver esas cuestiones por sí sola. Es preciso seguir trabajando mancomunadamente para poder enfrentar las amenazas y los desafíos actuales, y para ello es necesario fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y los asociados regionales. Esa cooperación debería basarse en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) y en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Capítulo VIII. El Capítulo VIII de la Carta establece un fundamento jurídico sólido para llevar a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz en África aprobadas por el Consejo de Seguridad, que ayudan a crear una estructura de seguridad africana. Es preciso que los mecanismos africanos de prevención y solución de conflictos entren en pleno funcionamiento.

En los últimos años el Consejo ha examinado reiteradamente la cuestión del fortalecimiento de la cooperación práctica con las organizaciones regionales. El debate de hoy, que se centra en la cooperación práctica con la Unión Africana, confirma la seria atención que el Consejo de Seguridad está prestando a la creación de estrategias eficaces para preservar la paz y la seguridad en África. Las recomendaciones contenidas en el informe se deben examinar atentamente y se deben seguir perfeccionando en forma sustantiva. Muchas de esas recomendaciones se relacionan con intereses de todos los Estados Miembros de nuestra Organización mundial. Las recomendaciones sobre la prestación de apoyo logístico y financiero provisional a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz con cargo a las cuotas prorrateadas de los Estados Miembros deben ser objeto de un examen minucioso por la Secretaría de las Naciones Unidas y la Asamblea General.

La Federación de Rusia participa activamente en la elaboración y ejecución de un programa internacional de apoyo estratégico a África, que abarca el fortalecimiento de las capacidades de mantenimiento

de la paz de la Unión Africana. Los efectivos rusos de mantenimiento de la paz participan en casi todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el continente africano. Una unidad de helicópteros rusos está desplegada como parte de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. Otra está desplegada como parte de la fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana, y pronto asumirá sus funciones como parte de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad. Las instituciones rusas especializadas en adiestramiento están ejecutando un programa para adiestrar al personal africano de mantenimiento de la paz.

Para concluir, quiero indicar que la delegación de Rusia está dispuesta a apoyar el proyecto de declaración de la Presidencia que está elaborando Libia. Esperamos que el debate de hoy imprima un nuevo impulso a la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle la bienvenida y felicitarlo por haber asumido el cargo de Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia y la Presidencia del Consejo de Seguridad. Además, quiero darle las gracias por organizar este importante debate, que ha dado a los Miembros de la Naciones Unidas en general la oportunidad de contribuir a un debate sobre la paz y la seguridad en África.

Quisiera dar la bienvenida a la Sra. Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, cuya presencia entre nosotros es un tributo oportuno al importante papel que ha desempeñado la Unión Africana durante su permanencia en el Consejo de Seguridad para que el debate sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz figurara en el orden del día del Consejo. También quisiera dar la bienvenida al Presidente del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Sr. Romano Prodi, y darles las gracias a él y a otros miembros del grupo por la buena labor realizada. Permítaseme también reconocer la presencia del Embajador Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad. Quisiera dar las gracias a los invitados por las declaraciones que han formulado y también al Secretario General de las Naciones Unidas por su presencia entre nosotros y por su declaración.

Este debate de hoy es una oportunidad para que las Naciones Unidas se centren una vez más en la paz y la seguridad en África. Uganda encomia al grupo por su informe. Es significativo que, desde el principio, en el informe se reconozca la primacía del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, que es absolutamente fundamental. En el informe también se hace hincapié en la necesidad de consolidar la relación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a partir de una alianza más eficaz cuando se examinen cuestiones de interés para ambas.

Como bien saben muchos en este Consejo, los conflictos han devastado numerosas partes del continente africano. Han causado perjuicios económicos y sociales indecibles y han tenido consecuencias adversas para el desarrollo del continente. Además de causar sufrimiento humano, esos conflictos exacerban la pobreza y crean el medio propicio para la emergencia de nuevas amenazas para la seguridad, principalmente la delincuencia internacional y el terrorismo.

Es importante observar que en el último decenio África ha demostrado gran decisión y ha hecho gala de una voluntad política mucho más firme en todos los esfuerzos encaminados a poner fin a los conflictos en el continente. África ha demostrado una mayor responsabilidad para hallar soluciones a muchos de esos conflictos.

Desde su creación, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha hecho una contribución enorme a la paz y la seguridad de África. África ha desarrollado su propia capacidad de respuesta a las crisis, y recientemente hemos visto el papel central que ha desempeñado la Unión Africana para resolver las crisis del continente en lugares como las Comoras, Liberia, Sierra Leona y Burundi. La titularidad africana ha quedado claramente demostrada a través de la aportación de contingentes y logística y la gestión política de los conflictos y las finanzas, de acuerdo con la capacidad africana.

Por esas razones, Uganda hace hincapié en la necesidad de que haya claridad en las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, especialmente entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana, como base para

una alianza más eficaz en lo que se refiera a la paz y la seguridad. El papel de los acuerdos regionales se reconoce en la Carta de las Naciones Unidas y debe ser la base debida para la creación de una alianza sólida.

Las exigencias impuestas a las Naciones Unidas para la intervención han demostrado que se precisa un reparto de las responsabilidades entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales como la Unión Africana en las esferas de la prevención de los conflictos y el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz para hallar respuestas más efectivas y completas a los conflictos. Con esa división de tareas se deberían aprovechar mejor las diversas capacidades. Como se dice acertadamente en el informe, "Si se aprovechan la capacidad respectiva de las dos organizaciones y la ventaja comparativa que cada una puede ofrecer habrá una sinergia importante" (S/2008/813, párr. 6). Es esencial que se entienda perfectamente el concepto de compartir las responsabilidades entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para la puesta en marcha de las misiones de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, a Uganda le complace que se haya entablado una relación más efectiva entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. Las decisiones relativas al establecimiento de misiones, los mandatos conferidos, la composición de las fuerzas, las normas para entablar combate y los exámenes de la conducta y la actuación de esas misiones de vez en cuando pueden y deben efectuarse en consulta con todas las partes interesadas.

Se han aprendido lecciones de varias operaciones de mantenimiento de la paz en África. Una es la necesidad de desarrollar la capacidad para apoyar esas operaciones. Como bien se señala en el informe, la Unión Africana sólo podrá responder eficazmente a las crisis si hay suficiente compromiso político y financiero de parte de los Estados Miembros, así como de la comunidad internacional. En todos los sentidos, la falta de recursos sigue siendo el principal reto que limita la capacidad de las misiones para cumplir sus mandatos eficazmente.

La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) ha ofrecido ejemplos que han demostrado que la dependencia de fuentes de financiación impredecibles desincentiva a los países que aportan contingentes; es comprensible que éstos sean reticentes a comprometerse con misiones que, a su entender, no disponen de recursos suficientes, especialmente cuando ello va acompañado de la falta de garantías de que habrá un desembolso sostenido de recursos. Nos complace la propuesta de creación de un fondo fiduciario para que sea una de las fuentes de financiación secundarias. No obstante, para ello hay que abordar los problemas relacionados con la previsibilidad y la sostenibilidad de dicho fondo. También tendrá que examinarse a fondo la cuestión de la gestión del fondo fiduciario propuesto con miras a crear un sistema de gestión flexible, transparente y rápido.

Es importante crear un mecanismo de financiación predecible, sostenible y flexible para las operaciones de mantenimiento de la paz con mandato de las Naciones Unidas y emprendidas por la Unión Africana. Como la Unión Africana actúa en nombre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, es imprescindible que la fuente de financiación principal de las operaciones sean las cuotas de las Naciones Unidas. Ello pone de relieve la responsabilidad colectiva que se estipula en la Carta.

Por último, quisiéramos encomiar una vez más al grupo por el informe. El mantenimiento de la paz es, y sigue siendo, un instrumento esencial e indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Su viabilidad y eficacia aumentarán enormemente con una cooperación y coordinación más estrechas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El debate de hoy es parte de un proceso, y Uganda sigue participando activamente en este proceso para determinar acciones factibles que puedan garantizar una intervención oportuna a fin de que, sobre todo en África, puedan impedirse los conflictos y salvarse muchas vidas valiosísimas.

Uganda suscribe y apoya la declaración de la Presidencia iniciada por Libia que, creemos, sería un resultado lógico de este importante debate.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo comenzar dándole la bienvenida como nuevo Representante Permanente de Libia y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes.

Deseo también dar las gracias al Primer Ministro Prodi por su liderazgo y agradecer a los demás miembros del Grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas su valioso debate sobre la manera de fortalecer la capacidad de la Unión Africana en materia de organizar operaciones de mantenimiento de la paz más eficaces. Me complace dar la bienvenida también aquí a la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sra. Zuma y al Comisionado de la Unión Africana, Sr. Lamamra, quienes han hecho enormes aportes en ese ámbito.

Nos complace tener esta oportunidad de examinar la manera de seguir profundizando la importante asociación en materia de mantenimiento de la paz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, asociación que respaldamos incondicionalmente y que permite que las Naciones Unidas y la Unión Africana hagan juntas mucho más de lo que podrían hacer cada una por su parte. Esperamos con interés que continúen los esfuerzos para garantizar que ambas organizaciones coordinen sin tropiezos sus trabajos y aprovechen sus fortalezas singulares.

En el pasado, las asociaciones de las Naciones Unidas con la Unión Africana y otras organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) contribuyeron a poner fin a conflictos y a proteger a los civiles vulnerables. La interrogante hoy es cómo aprovechar mejor esos éxitos, llevar a cabo operaciones de la paz con mayor eficacia y promover la paz y la estabilidad en todo el continente.

Las necesidades de África son grandes, pero también lo son los aportes que los africanos han brindado durante muchos años al mantenimiento de la paz. Saludamos a los numerosos países africanos que han aportado contingentes y han prestado apoyo de otras maneras a las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el continente y, de hecho, más allá del continente. Además, reconocemos en particular la valentía constante de la decisión de la Unión Africana de convertirse en el primer órgano en desplegar efectivos en Darfur cuando la situación era —y es— sumamente incierta, inestable y riesgosa. Trágicamente, el aumento de la pérdida de vidas esta semana nos ha vuelto a recordar cuán valientes son los efectivos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y cuán importante es su misión de salvar vidas.

Deseamos también dar las gracias y reconocer los aportes y sacrificios extraordinarios de los gobiernos de Uganda y Burundi puesto que desempeñan un papel fundamental en la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), donde las circunstancias en realidad son peligrosas y en la que se han perdido vidas.

La lectura del informe que tenemos hoy ante nosotros (S/2008/813) sugiere varios pasos importantes. Permítaseme examinar brevemente algunos de ellos.

En primer lugar, debemos trabajar juntos para seguir aumentando la capacidad de la secretaría de la Unión Africana de planificar, gestionar y apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno a largo plazo. Mi Gobierno insta también a las secretarías de las Naciones Unidas y la Unión Africana a compartir la carga de planificar las operaciones conjuntas y de seguir desarrollando mecanismos para lograr una coordinación de las misiones conjuntas más fácil y sin tropiezos.

En segundo lugar, como señaló el Grupo, el mantenimiento de la paz no es el único instrumento, ni siquiera es siempre el mejor, para manejar todos los conflictos. El Grupo recomienda que la Unión Africana también aumente sus capacidades en los ámbitos de prevención de conflictos, gestión de crisis y consolidación de la paz y la estabilización después de los conflictos. Acogemos con satisfacción ese llamamiento.

En tercer lugar, nos complace señalar que el Grupo ha recomendado la creación de un mecanismo de fondo fiduciario para coordinar la asistencia de los donantes al proyecto en curso de fortalecer el mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Los Estados Unidos exhortan a las naciones donantes a que se unan para ayudar a la Unión Africana, ya sea mediante un fondo fiduciario o a través de programas bilaterales.

En cuarto lugar, debemos reconocer hasta qué punto la falta de recursos puede socavar los esfuerzos de mantenimiento de la paz en África. Ello es verdaderamente un gran desafío, y esperamos poder trabajar juntos para examinar la manera de tener mejores resultados en el futuro. Los Estados Unidos ya han asumido un papel principal en el esfuerzo por fortalecer las capacidades de mantenimiento de la paz de África y respaldar las operaciones que ya se encuentran sobre el terreno. Comenzando por la

Iniciativa africana de respuesta en caso de crisis en los años de 1990 y el apoyo en materia de capacitación y equipamiento de los Estados Unidos a los contingentes africanos que se desplegaron entonces en Sierra Leona, los Estados Unidos han dirigido esfuerzos para ayudar a consolidar la capacidad de mantenimiento de la paz en África.

A partir de 2005, hemos entrenado y equipado a más de 68.000 efectivos de mantenimiento de la paz africanos de 22 países mediante el Programa de Asistencia para la Capacitación en Operaciones de Emergencia en África de la Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Esos efectivos se han unido a las misiones de mantenimiento de la paz en el continente bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales como la CEDEAO. Desde 2005, a través de los programas de la Iniciativa Global de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que ascienden a más de 7 millones de dólares, los Estados Unidos han brindado financiación, equipamiento, asesoría y asistencia técnica para ayudar a las secretarías de la Unión Africana y la CEDEAO a fortalecer su capacidad de mantenimiento de la paz. Hemos también brindado apoyo material, logístico y técnico a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en Darfur y en Somalia.

Instamos a nuestros colegas en el Consejo a que aumenten de manera considerable sus contribuciones bilaterales a la AMISOM. Exhortamos a otros donantes a que sigan el ejemplo, y esperamos que otros países consideren la posibilidad de contribuir a la AMISOM para unirse en ese importante esfuerzo. Falta mucho por hacer, pero esperamos con interés trabajar juntos para crear una África más pacífica, próspera y segura.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle la bienvenida como nuevo Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas y darle las gracias por haber convocado esta sesión para examinar el informe del Grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz llevadas a cabo por las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, con arreglo a un mandato de las Naciones Unidas (S/2008/813).

Me complace en particular saludar la presencia del Secretario General, de la delegación de la Unión Africana, de la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, y de los miembros del Grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas. La presencia de personalidades tan distinguidas ofrece garantías respecto de debates francos y fructíferos encaminados a garantizar una mayor interacción entre la Unión Africana y las Naciones Unidas orientada a dar continuación y fortalecer la paz y la seguridad en el mundo, principalmente en África.

El debate de hoy da seguimiento a la reunión, celebrada el 16 de abril de 2008, entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (véase S/PV.5868). Ello fortalece nuestra convicción de que es importante establecer relaciones constantes y estrechas entre ambas organizaciones en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sin duda, África es la región más afectada por crisis y conflictos de gran magnitud y que por tanto presentan una amenaza grave directa a la paz y a la seguridad internacionales. Sin embargo, lamentablemente, a pesar del compromiso de África de salvaguardar la paz internacional, su acción sigue viéndose restringida por la capacidad limitada de llevar a cabo por sí misma las operaciones de mantenimiento de la paz a largo plazo o las operaciones en situaciones de crisis complejas que exijan una intervención polifacética.

En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad hizo bien en respaldar la propuesta del Secretario General de crear un grupo de expertos de alto nivel dedicado a examinar las modalidades de prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por las organizaciones regionales, en particular el carácter previsible, sostenible y flexible de la financiación de las organizaciones regionales cuando realicen operaciones de mantenimiento de la paz con un mando de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, las conclusiones del informe son claras y pertinentes, y reiteramos nuestro agradecimiento al Grupo.

Si bien reconocemos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es evidente hoy que la complejidad de los conflictos y las amenazas a la paz requieren una respuesta colectiva.

En otras palabras, las Naciones Unidas deben actuar junto con las demás organizaciones internacionales.

Por consiguiente, la Unión Africana y las organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) han participado en la solución de conflictos —incluso en el Sudán, la República Democrática del Congo, Somalia, Sierra Leona, Liberia y Côte d' Ivoire— respondiendo inicialmente a las crisis antes de que las Naciones Unidas asuman la responsabilidad. Es de esperar que las lecciones extraídas de estas operaciones reflejen el compromiso político de dichas organizaciones y, sobre todo, las dificultades objetivas que enfrentan para apoyar las misiones a largo plazo. Cabe señalar que la Unión Africana ha experimentado algunos problemas con respecto a asumir el liderazgo de las operaciones de mantenimiento de la paz en el continente, lo que se indica con toda claridad en el informe. Esta dificultad no es insuperable y, ante todo, se requiere una auténtica voluntad política de las Naciones Unidas y de la Unión Africana para entablar una cooperación abierta, de conformidad con los acuerdos regionales reconocidos.

Habida cuenta de que en el contexto del mantenimiento de la paz las organizaciones regionales y subregionales pueden considerarse como iniciativas descentralizadas del Consejo de Seguridad, sería útil estudiar y examinar los medios de fortalecer las capacidades institucionales de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz y seguridad, y prestarle el apoyo necesario para establecer la estructura de paz y seguridad en África y crear una capacidad permanente para poder responder con rapidez a los conflictos.

Una mejor interacción entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, es a todas luces, indispensable para que sus respectivas actividades en el establecimiento y el mantenimiento de la paz sean más eficaces. En última instancia, como ya he dicho, la Unión Africana actúa en nombre y en representación del Consejo de Seguridad, y se debe establecer una división del trabajo razonable entre ambas organizaciones.

Aun reconociendo la importancia de las actividades de mantenimiento de la paz, también es necesario insistir en la prevención y la mediación y aprovechar las ventajas comparativas de las organizaciones regionales y subregionales a este respecto. Estas organizaciones tienen la ventaja no sólo de poder comprender el alcance de las crisis desde el comienzo, sino también y ante todo, de poder contribuir a evitar cuantiosos gastos en operaciones de mantenimiento de la paz cuyo resultado es incierto. En el marco de una asociación eficaz, debemos seguir fortaleciendo las capacidades de mediación y arreglo de controversias de las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. En este sentido, la creación de un equipo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de apoyo a la mediación es alentadora por varios motivos.

Para concluir, queremos saludar una vez más las recomendaciones que figuran en el informe del grupo, que representan una etapa importante en los esfuerzos recíprocos por reforzar la capacidad de la Unión Africana para responder a los retos que afronta el continente africano y movilizar un mayor apoyo internacional. Asimismo, agradecemos el enfoque del grupo de consultar el mayor número posible de agentes en las Naciones Unidas, la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, la Unión Europea y los Estados Miembros, y de presentar su informe de manera prudente y ponderada.

Ni el Consejo de Seguridad ni las organizaciones regionales, sobre todo la Unión Africana, pueden evadir su responsabilidad en materia de mantenimiento de la paz en virtud de las disposiciones pertinentes de la Carta. Deben mancomunar sus esfuerzos y definir el marco de su asociación y sus intervenciones. Una vez más, queremos dar las gracias al Presidente del grupo, Sr. Romano Prodi, así como a los miembros de su equipo por su valiosa contribución. Alentamos al Sr. Prodi a que mantenga su disposición de aportar su experiencia y sus conocimientos al proceso de reflexión sobre la manera de fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Burkina Faso desea dar las gracias a la presidencia libia del Consejo por los esfuerzos que ha desplegado para lograr la aprobación de una declaración del Presidente al final de este debate.

Sr. Jurica (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido el cargo de Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia y, al mismo tiempo, darles las

gracias a usted y a la presidencia libia del Consejo de Seguridad por haber organizado este importante debate.

También quiero dar las gracias a la Sra. Nkosazana Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica; al Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, y al ex Primer Ministro de Italia, Romano Prodi, por sus importantes contribuciones y valiosas observaciones.

Croacia reconoce la responsabilidad primordial y el papel rector que desempeña el Consejo de Seguridad en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por ser el único órgano mundial encargado de esta tarea por mandato. No obstante, hemos acordado que esta tarea mundial puede llevarse a cabo de manera más eficaz con una participación activa a los niveles regional, subregional y nacional. En condiciones óptimas, estos tres niveles de responsabilidad, a saber, mundial, regional y nacional, deben actuar en armonía a fin de lograr la paz y la seguridad, respetando los principios de la subsidiariedad, una clara división del trabajo y la eficacia. En este sentido, las organizaciones regionales deberían asumir la responsabilidad que les corresponde, según proceda, en los mecanismos de asociación mundial/regional.

Cabe mencionar que esta semana hemos sido testigos del traspaso de autoridad de la fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea en el Chad a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, lo que constituye un ejemplo de cooperación fructífera con una organización regional.

La Unión Africana es una organización creada para establecer una estructura aún más sólida y permanente a fin de responder a los numerosos retos que encara África. A este respecto, la Unión Africana es un asociado regional adecuado para el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general en el proyecto de lograr la paz y la estabilidad en el continente. Persiste la interrogante de cómo maximizar las ventajas comparativas de cada asociado respectivo, aprovechando así al máximo esta asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Quisiéramos recalcar algunos elementos en este sentido.

En primer lugar, toda asociación real y eficaz debe tener una visión común y expectativas compartidas en cuanto a los objetivos que pueden lograrse de manera realista. Fortalecer los vínculos y aumentar los contactos entre las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas y la Unión Africana parece ser un buen paso hacia el logro de una mejor comprensión, entre otras cosas, del papel, la capacidad y las limitaciones de cada uno de los asociados. Por consiguiente, saludamos y respaldamos las iniciativas en este sentido.

En segundo lugar, estamos totalmente de acuerdo en que se debe fortalecer y destacar más el concepto de prevención de conflictos en la labor de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Las Naciones Unidas han reforzado continuamente sus capacidades de prevención de conflictos, incluso mediante la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Unión Africana también ha creado sus propios mecanismos de diplomacia preventiva, incluidos el Grupo de Sabios y el sistema continental de alerta temprana. Todo ello supone una evolución positiva y muy favorable.

En tercer lugar, recalcamos la importancia de la formación de capacidad como manera de fortalecer la eficacia y la eficiencia de la Unión Africana, ya que cumple tareas que la organización se ha propuesto con respecto a la prevención de conflictos, su gestión y su solución. En este sentido, vemos mérito en la propuesta de establecer un fondo fiduciario de donantes múltiples voluntarios para responder a las cuestiones relativas a la formación de capacidad.

En cuanto a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, tenemos la firme convicción de que éstos no pueden no se pueden separar de las deliberaciones más amplias, incluidas las que iniciaron el Reino Unido y Francia, para reevaluar cómo se lleva a cabo en general el mantenimiento de la paz. Además, si bien estamos de acuerdo en que se requiere una financiación más sistemática, sostenible y previsible de las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, somos firmes partidarios de encontrar un modo viable, realista y responsable de responder a este reto.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le pediría que transmita usted nuestras felicitaciones al nuevo Representante Permanente de su país con motivo de haber asumido la presidencia del Consejo.

Estamos muy agradecidos por las contribuciones que han aportado a nuestro debate el Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la

Paz y la Seguridad —a quien doy la bienvenida al Consejo— y la Sra. Nkosazana Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica. Como otros, también quisiera dar las gracias al Presidente Romano Prodi por haber presentado el informe del grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas (S/2008/813) y por su gran capacidad de liderazgo a la hora de prepararlo.

Austria apoya plenamente la declaración que formulará después el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

Austria felicita al grupo por los esfuerzos que ha realizado a fin de abordar una cuestión fundamental como es la de aumentar el apoyo a las actividades de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz y presentar las recomendaciones correspondientes. El informe del grupo llega en un momento muy oportuno. Hace apenas unas semanas, el Consejo de Seguridad empezó a examinar las cuestiones fundamentales relativas a las actividades de las Naciones Unidas en mantenimiento de la paz. En un momento en el que los recursos operacionales escasean dentro de las Naciones Unidas, debemos buscar maneras de fomentar nuestra cooperación con organizaciones regionales como la Unión Africana.

En los últimos decenios, la naturaleza y el alcance de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz han cambiado enormemente. Nuestra respuesta a los desafíos cambiantes debe adaptarse según proceda. Es esencial fortalecer las capacidades de la Unión Africana para que la Unión Africana vaya asumiendo una parte más importante de la responsabilidad de contribuir a la paz y la seguridad en África.

El grupo ha presentado varias propuestas sobre la manera de afrontar esa cuestión, entre otras la de desarrollar un plan general para fomentar la capacidad a largo plazo y la de crear un fondo fiduciario de donantes múltiples. Ese fondo fiduciario podría contribuir a fomentar la sinergia entre los esfuerzos de distintos donantes y de esta manera aumentar la repercusión general de sus contribuciones. Además, ayudaría a evitar posibles lagunas de financiación. A la hora de diseñar y aplicar un mecanismo de ese tipo, el principio por el que nos debemos guiar es que África asuma el proceso como propio. La experiencia positiva adquirida en el contexto del Mecanismo de la Unión Europea para la Paz en África podría servir de ejemplo.

En su informe, el grupo también expone una posible manera de apoyar a las misiones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana bajo el mandato de las Naciones Unidas a través de cuotas de la Organización al inicio de una misión de mantenimiento de la paz, antes de que las Naciones Unidas se hagan cargo. Tal como ya he dicho, somos partidarios de que aumente la participación de la Unión Africana en la gestión de crisis en África. Por lo tanto, consideramos que deben debatirse y estudiarse todas las opciones posibles para apoyar a las misiones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana con mandato de las Naciones Unidas.

Cada crisis o conflicto es diferente. Por consiguiente, no resulta posible ni eficaz dar una solución única para todos los casos. Puede haber casos en los que una operación dirigida por la Unión Africana resulte más eficaz que una misión de las Naciones Unidas, u otros casos en los que las Naciones Unidas puedan decidir que es hora de reducir su presencia en un país y pasar el testigo a la Unión Africana. En cada uno de esos casos podrían hacer falta medidas de apoyo diferentes.

La reciente resolución 1863 (2009), sobre el apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, es un ejemplo de decisión del Consejo basada en las necesidades específicas de ese país, mediante la creación de un mecanismo de apoyo a través del acceso a las cuotas y a un fondo fiduciario voluntario. Creo que los miembros son conscientes del importante papel que el Mecanismo de la Unión Europea para la Paz en África desempeña en ese contexto.

Austria espera recibir la evaluación del Secretario General sobre las distintas opciones de apoyo a las actividades de la Unión Africana en la esfera del mantenimiento de la paz. Como ya he dicho, consideramos importante que se estudien todas las opciones posibles. La cuestión de poner en práctica mecanismos adecuados de rendición de cuentas también es crítica, y ciertamente acogeríamos con sumo agrado las propuestas del Secretario General en ese sentido. Una parte integrante de nuestro planteamiento debería ser afrontar importantes cuestiones transversales, como el respeto del derecho internacional; los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y los niños, en situaciones de conflicto armado; y la protección de los civiles.

Para concluir, quisiera decir que estamos agradecidos a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber planteado el debate de hoy sobre esta cuestión tan importante. Esperamos que nuestras deliberaciones prosigan sobre la base de un informe del Secretario General.

Sr. İlkin (Turquía) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera dar la bienvenida y felicitar al Sr. Abdurrahman Mohamed Shalgham, nuevo Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia, y desearle mucho éxito. Sr. Presidente: Le agradecería que tuviera a bien transmitir ese mensaje a nuestro nuevo colega. También quisiera darle las gracias por hacer convocado el debate público de hoy relativo al informe del grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz con mandato de las Naciones Unidas. Además, quisiera dar las gracias al Excmo. Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad; a la Excma. Nkosazana Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica; y, por supuesto, al Excmo. Sr. Romano Prodi, Presidente del grupo, por su participación y por sus contribuciones a este importante y oportuno debate.

En las condiciones de seguridad volátiles y frágiles de hoy en día, una labor eficaz de mantenimiento de la paz reviste vital importancia para preservar la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, no cabe ninguna duda del papel y de la responsabilidad que tienen las Naciones Unidas al frente de esos esfuerzos. Sin embargo, muchas misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo tropiezan con determinadas limitaciones humanas, materiales y financieras. Además, la creciente demanda de mantenimiento de la paz en todo el mundo, junto con unos mandatos cada vez más sólidos y exigentes, hace pensar que en los años venideros las limitaciones persistirán.

Con este telón de fondo, es indispensable que las Naciones Unidas fomenten sus capacidades en materia de mantenimiento de la paz, entre otras cosas estableciendo nuevas coaliciones y alianzas en esa esfera. De hecho, se trata de un compromiso y un desafío que asumimos colectivamente con arreglo al párrafo 170 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General). Por ende, Turquía apoya el llamamiento en favor de la creación de arreglos más eficaces entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que tengan capacidades de mantenimiento de la paz complementarias.

En ese contexto, felicitamos al Sr. Prodi y a otros miembros del grupo por su informe completo y analítico sobre el papel que la Unión Africana puede desempeñar en el mantenimiento de la paz y el apoyo que las Naciones Unidas pueden proporcionar a esa empresa. En el informe se abordan cuestiones fundamentales de una manera exhaustiva. En vez de repetirlas, me limitaré a decir que coincido con todas las conclusiones básicas del informe, así como con el tenor general de sus recomendaciones.

En particular, apoyamos las recomendaciones visionarias del grupo tendientes a desarrollar una alianza más eficaz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana no sólo en materia de mantenimiento de la paz, sino también en la prevención de los conflictos y la reconstrucción después de un conflicto. Además, compartimos las opiniones relativas a la necesidad de potenciar las capacidades africanas en materia de mantenimiento de la paz. Para que todos los esfuerzos de este tipo surtan efecto, hará falta el apoyo de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, así como de los Estados Miembros.

Las Naciones Unidas han emprendido un examen completo para potenciar la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz. De hecho, este fin de semana el Secretario General ha invitado a los miembros del Consejo de Seguridad y a los funcionarios de alto nivel de la Secretaría a un retiro para tratar esa cuestión. Como uno de los principales países que aportan contingentes y policía, Turquía sigue activamente el proceso de examen. Consideramos que el desarrollo de una alianza eficaz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como la ampliación de la capacidad de la Unión en materia de mantenimiento de la paz, debería constituir una parte integrante de ese proceso.

Uno de los aspectos cruciales del fomento de la capacidad a largo plazo es naturalmente la financiación. De ahí que la prioridad que el grupo ha asignado al examen de las dificultades en esa esfera esté justificada. El suministro de fondos previsibles y sostenibles para apoyar los esfuerzos de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz es de suma importancia para el éxito de esa empresa.

Opinamos que las recomendaciones que figuran en el informe sobre este aspecto particular revisten importancia y merecen el examen exhaustivo correspondiente.

En otras palabras, consideramos que en el informe del grupo se explican los desafíos graves que restan eficacia a las actividades africanas de mantenimiento de la paz, así como las oportunidades y las perspectivas que estas encierran.

Por lo tanto, las interesantes recomendaciones que figuran en el informe con miras a superar esas dificultades deberían tenerse totalmente en cuenta en nuestro examen. Por consiguiente, esperamos que tras la evaluación del Secretario General pueda establecerse rápidamente un equipo conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana con el fin de examinar dichas recomendaciones y buscar la mejor forma de ponerlas en marcha.

Invertir en la capacidad de mantenimiento de la paz de África supone invertir en la seguridad, la estabilidad y el futuro de ese gran continente. Es una inversión segura que, seguramente, valdrá la pena, a medida que el continente africano vaya desarrollando plenamente sus propias capacidades. Turquía está dispuesta a hacer la parte que le corresponde en ese sentido. Las relaciones que van desarrollándose rápidamente entre Turquía y los países africanos, tal y como quedó patente en la declaración de la Unión Africana en el sentido de que Turquía era uno de sus tres asociados estratégicos, nos brinda una amplia base sobre la que avanzar, y estamos comprometidos a hacerlo.

Sr. Heller (México): Sr. Presidente: Deseo, en primer lugar, darle la bienvenida como nuevo Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia, augurándole también el mayor de los éxitos durante su Presidencia en el Consejo. Agradecemos la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, y de la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro, así como del Presidente del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Sr. Romano Prodi, del Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Embajador Rantana Lamamra, y de la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sra. Nkosazana Dlamini Zuma.

El informe del grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz (S/2008/813) es un insumo valioso e importante que contribuye a identificar formas más efectivas de vincular los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, en particular los del Consejo de Seguridad, con organizaciones regionales y subregionales.

Es importante tener presente la inevitable dimensión regional de los conflictos internos, que exige el diseño de estrategias adecuadas que permitan la definición de acciones que privilegien el cumplimiento del derecho internacional, la solución pacífica de controversias, el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho.

Sin embargo, esta colaboración con organismos regionales es particularmente relevante y claramente fructífera cuando sucede dentro del ámbito de competencia de las organizaciones regionales. No debemos olvidar este punto al considerar el papel de las organizaciones regionales ni, mucho menos, pasar por alto el hecho de que diferentes organizaciones sirven diferentes propósitos en cada una de nuestras regiones. De ahí la riqueza de explorar esta alternativa en el caso de la Unión Africana.

Creemos firmemente que para lograr la consolidación y mantenimiento de la paz en África es necesario trabajar en cuatro ejes principales: la solución de los conflictos, es decir, el establecimiento de la paz; la promoción del desarrollo económico y la consolidación de las instituciones; el respeto de los derechos humanos y la prevención de los conflictos, cimentada en la atención y la erradicación de sus causas.

La responsabilidad compartida entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en este objetivo es incuestionable. Por ello, y en base a la experiencia de las misiones de paz de la Naciones Unidas en África, se hace evidente la importancia de contar con una visión estratégica común entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, mandatos claros y viables y una coordinación estrecha con los organismos y los programas de las Naciones Unidas sobre el terreno y organizaciones regionales y subregionales al momento del despliegue de una misión de paz.

El vínculo entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad podría fortalecerse mediante el intercambio de información, en particular mediante la presentación periódica de informes sobre operaciones

de paz regionales y multilaterales desplegadas en el continente. Por lo anterior, consideramos positivo que se exploren mecanismos tendentes a desarrollar las capacidades de la Unión Africana para actuar de manera oportuna. No obstante, para nuestro país es necesario que en estos esfuerzos se considere que una solución duradera para el conflicto requiere acciones amplias y efectivas que ataquen las raíces de los conflictos y promuevan la estabilidad a largo plazo en el continente.

Esperamos, entonces, contar pronto con la evaluación del informe por el Secretario General para que el Consejo pueda nutrir sus deliberaciones en torno a los siguientes pasos hacia los cuales debemos transitar en lo que se refiere al respaldo a las operaciones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): En primer lugar, también quisiera acoger con beneplácito el nombramiento del Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia, que es amigo nuestro. Doy las gracias al Excmo. Sr. Prodi por la presentación de un informe muy importante (S/2008/813). Quisiera asimismo acoger con satisfacción la presencia del Comisionado Lamamra de la Unión Africana y de la Sra. Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, en la reunión de hoy. La presencia de esos representantes de alto nivel demuestra la importancia que los miembros de la Unión Africana atribuyen a esta difícil cuestión.

El Consejo de Seguridad ha estado dedicando cantidades considerables de tiempo y energía a examinar las numerosas cuestiones relacionadas con la paz y la estabilidad en África. Por lo tanto, observamos con agrado que la Unión Africana haya desempeñado un papel cada vez más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano. Elogiamos los esfuerzos que llevan a cabo los países africanos.

Es importante que las Naciones Unidas saquen el máximo partido a los puntos fuertes y las ventajas de las organizaciones regionales cuando sea adecuado, con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo en que existe la necesidad de reforzar la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Deben adoptarse medidas más específicas para robustecer la cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. Deberíamos seguir fomentando la buena cooperación existente entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

La cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales debería desarrollarse de manera que refleje el principio de que el Consejo ostenta la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta. En concreto, cuando se estudia la transferencia de las operaciones de mantenimiento de la paz iniciadas y dirigidas por las organizaciones regionales a operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes deben iniciar cuanto antes fases de consulta, coordinación e intercambio de información.

El Japón ha fomentado el mejoramiento de las capacidades de mantenimiento de la paz de los países africanos, la Unión Africana y las organizaciones regionales. El Consejo de Seguridad debería alentar a la comunidad internacional y movilizar a los donantes tradicionales, así como a otros nuevos y no convencionales, para que sigan apoyando el fomento de las capacidades en la sede de la Unión Africana, en las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y en los Estados Miembros que aportan contingentes, a título individual.

Nunca se podrá insistir lo suficiente en la importancia del fomento de las capacidades por medio de una mejor capacitación y un mejor equipo, algo que merece especial atención. En la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en el Japón el pasado año, se hizo hincapié en el apoyo al fomento de la capacidad africana de mantenimiento de la paz y la estabilidad en África. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los esfuerzos en marcha realizados por el equipo de apoyo de la Unión Africana dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Japón seguirá prestando asistencia para apoyar a los centros de capacitación de las operaciones de mantenimiento de la paz en muchos países africanos.

El factor más importante de una acción eficaz es la participación de los países africanos, y acogemos con beneplácito el compromiso creciente al respecto por parte de la Unión Africana. En ese sentido, es interesante tomar nota de la recomendación que figura

en el informe del grupo en cuanto a la creación de un sistema para el apoyo financiero a las operaciones de mantenimiento de la paz por medio de cuotas prorrateadas de la Unión Africana.

Reconocemos el hincapié que el grupo hace en el hecho de que una de sus limitaciones principales son los recursos, la forma de garantizar que los recursos sean previsibles, sostenibles y flexibles. Obviamente acogemos con beneplácito las iniciativas de organizaciones regionales como la Unión Africana dirigidas a mantener la paz y la seguridad regionales. No obstante, una autorización otorgada por el Consejo de Seguridad para una operación de esa índole está dirigida a actividades de las organizaciones regionales y no supone automáticamente el apoyo financiero de las Naciones Unidas.

En nuestra opinión, tenemos que aclarar los aspectos prácticos, jurídicos, administrativos y financieros. También debemos seguir analizando la cuestión para determinar cuáles serían las condiciones dignas de crédito y realistas para que se pueda contar con ese apoyo. En lo que se refiere al presupuesto financiado con cuotas de las Naciones, debemos hacer hincapié en la importancia de que se respeten la normas y mecanismos establecidos por la Organización. Como se señala claramente en la Carta, incluso en el Artículo 17, sólo los gastos de las propias Naciones Unidas deben ser sufragados por los Estados Miembros a través de las cuotas. También hay que considerar cómo se puede garantizar la responsabilidad y la transparencia de una manera creíble, tanto de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas como de parte de la Unión Africana.

En lo que respecta a la posibilidad de establecer un fondo fiduciario basado en la contribuciones voluntarias, debemos examinar la relación con los mecanismos existentes, así como las modalidades disponibles para la gestión, planificación, aplicación y evaluación eficaces del fondo.

Tomamos nota de las muchas e interesantes ideas que figuran en el informe del Grupo. Estamos decididos a respaldar a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales de África y estamos dispuestos a examinar atentamente todas la opciones viables.

En el informe del Grupo se aborda una amplia gama de cuestiones que requerirían un examen técnico detallado. Consideramos que sería útil establecer las prioridades y un calendario para que el Consejo examine la cuestión. En este sentido, agradecemos la evaluación y el análisis del Secretario General respecto de las recomendaciones del Grupo, sobre cuya base el Consejo de Seguridad debería examinar la manera más adecuada de dar seguimiento a las recomendaciones.

Por último, deseo reiterar que la paz y la seguridad en África son fundamentales para la estabilidad económica y social del continente. Consciente de esta necesidad imperiosa, el Japón continúa promoviendo la paz y la seguridad en África y respalda los esfuerzos de la Unión Africana y las organizaciones subregionales. En este sentido, otorgamos una prioridad especial al mejoramiento de las capacidades de África para el mantenimiento de la paz, al fortalecimiento de la estructura de paz y seguridad en África, a las cuestiones financieras, y a la creación de una estrategia eficaz de consolidación de la paz.

Sr. Urbina (Costa Rica): Sr. Presidente: Por su intermedio deseo comenzar dando una calurosa bienvenida a Nueva York al nuevo Representante Permanente de su país, y agradecer la manera en que usted, Embajador Dabbashi, ha conducido los trabajos de este Consejo durante este tiempo en que tuvo la responsabilidad de encabezar la representación de Libia. Quiero saludar, también, la participación del Secretario General y la presencia entre nosotros de la Sra. Migiro, Vicesecretaria General; de la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica; del Sr. Romano Prodi, Presidente del grupo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas; y del Sr. Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad.

El sistema de seguridad colectiva internacional no podrá garantizar el respeto a los principios del derecho internacional mientras no cuente con el concurso activo de los organismos regionales y subregionales. La incorporación de estos últimos a la tarea de generar un entorno internacional que permita concentrar los esfuerzos nacionales en el desarrollo y el bienestar de los pueblos, es un imperativo de nuestros tiempos. Ese fue el mensaje que quiso dar Costa Rica cuando, en noviembre pasado, organizó el debate abierto sobre el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad colectiva, la reducción del gasto militar y el incremento del gasto social (véase S/PV.6017). El primer y más importante aporte de los organismos regionales a la paz y la seguridad

internacionales, es su participación activa en la generación de ese entorno regido por el respeto a los derechos, el cumplimiento de las obligaciones y la cooperación de todos sus miembros en ofrecer garantías internacionales a la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

La historia ha comprobado, incontestablemente, el valor de la participación de los mecanismos y organizaciones regionales en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica. Los esfuerzos internacionales por prevenir conflictos siempre han contado entre sus mejores aliados a la cercanía geográfica, la historia compartida y las afinidades culturales. ¿No es cierto acaso que la paz en Kosovo se acercó, tras el esfuerzo regional que condujo a los acuerdos de Rambouillet? ¿Las tensiones del año pasado entre Tailandia y Camboya no fueron aliviadas por la intervención de sus asociados regionales de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental? ¿La paz en Kenya no es el resultado de la decidida intervención de sus amigos africanos luego de las tensiones electorales? La propia decisión de mi país de no tener un ejército, sólo fue ratificada tras la intervención de nuestro organismo regional para garantizar nuestra paz e integridad territorial. El planeta entero, y el último medio siglo, abundan en ejemplos que ratifican el aporte decisivo de las organizaciones regionales.

Además de ese valor en la prevención y en la solución pacífica de los conflictos, los organismos regionales ofrecen un aporte insustituible en la atención temprana de los conflictos. Con frecuencia, el pesado aparato de las Naciones Unidas carece de la agilidad necesaria para intervenir en la fase inicial de los conflictos. Con frecuencia, también, la intervención decidida de los organismos regionales y subregionales logra suprimir el conflicto antes de que sus daños sean devastadores.

Esas consideraciones sobre el aporte real y potencial de los organismos regionales, dan sentido a nuestra reunión de hoy. El tema no es fácil, como lo demostró el debate de abril del año pasado (véase S/PV.5868), pero las circunstancias actuales y el avance de la organización internacional nos obligan a ir diseñando nuevos modelos de colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. No es sorprendente que sea la Unión Africana la que ha vuelto a traer un tema que siempre ha estado sobre la mesa. La atención que la comunidad internacional presta a los conflictos en África y la creciente voluntad de los africanos de contribuir a su resolución, con recursos muy insuficientes, merecen una atención urgente de este tema por parte del Consejo de Seguridad.

El informe que consideramos hoy (S/2008/813) es un importante paso adelante en un camino largo, que obliga a vencer viejos hábitos y a reflexionar creativamente en la solución de nuevos problemas. Costa Rica está convencida de que la colaboración entre nuestras dos organizaciones debe ir mucho más allá de simplemente acordar paquetes de apoyo para dotar a las fuerzas africanas de botas, chalecos, equipos de comunicación y armas livianas como lo hicimos recientemente en Somalia.

La colaboración de las Naciones Unidas con la Unión Africana reviste importancia estratégica y debemos avanzar en la definición de responsabilidades y modalidades de colaboración. Para hacerlo, es preciso aumentar la cantidad y calidad de comunicación en todos los niveles. El proceso no será fácil ni dará resultados muy pronto.

Costa Rica valora el informe del grupo conjunto como instrumento que identifica los objetos y propone recomendaciones que todavía deben ser objeto de mucha reflexión, análisis y diálogo. Para construir las respuestas necesarias, es preciso seguir acumulando experiencias y aprendiendo lecciones. El examen minucioso de las experiencias de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y del proceso iniciado con la resolución 1863 (2009) para Somalia alimentará, sin duda, la reflexión sobre el tema.

A nadie escapa que los aspectos relativos a la colaboración financiera serán los más difíciles de resolver. Nuestra reunión anterior sobre este tema, ya puso en evidencia lo que podrían ser percibidas como diferencias importantes. No podía ser de otra manera. Mi Gobierno analiza con detenimiento las recomendaciones del grupo en este campo y espera las recomendaciones del Secretario General para poder contribuir a la construcción de una mayor cooperación con la Unión Africana.

Pese a que el informe deja claramente establecida la necesidad de construir esta relación casuística sin crear un precedente, mi delegación estima que el fortalecimiento de la relación con la Unión Africana no es disociable de la construcción de modelos de colaboración más flexibles y eficaces con otros

organismos regionales y subregionales, alrededor del mundo. Al fin y al cabo, lo que estamos construyendo no es un vínculo de trato preferencial para una organización en particular, sino que estamos fortaleciendo el multilateralismo, el sistema internacional de seguridad colectiva en el planeta.

Sr. Zhang Yesui (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por presidir el debate público de hoy y aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida como nuevo Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia. También quisiera dar la bienvenida a la Sra. Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, y al Sr. Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, a nuestra reunión de hoy. Quisiera dar las gracias asimismo al Sr. Prodi y al grupo de personas eminentes y las Naciones Unidas que dirige por el informe que han presentado (S/2008/813). Las recomendaciones del informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana de mantenimiento de la paz merecen ser objeto de un estudio cuidadoso.

El mundo de hoy se enfrenta a un número creciente de retos. Como África es la región con mayor concentración de guerras y conflictos, el logro de la paz y la seguridad en África se ha convertido en uno de los retos más inmediatos y acuciantes que se nos plantean. El mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano no sólo interesa a los países y los pueblos africanos, sino también a la comunidad internacional en su conjunto.

Al Consejo de Seguridad se le ha confiado la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo ha invertido muchísima energía en África: el 60% de los temas que figuran en su programa guardan relación con el continente, y casi la mitad de las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por mandato del Consejo de Seguridad están desplegadas allí.

Nos satisface observar la importancia creciente del papel de la Unión Africana en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en África y en la solución de los conflictos africanos, que ha sido un complemento beneficioso y sólido de los trabajos del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, es tanto una aspiración común de muchos países africanos como una necesidad práctica para los trabajos del Consejo seguir intensificando la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Todos somos partidarios de una alianza más estrecha entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Esta alianza debe construirse sobre una base estable y, sin embargo, flexible. A la vez que mantiene su autoridad, el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta, como prioridad, el papel fundamental de la Unión Africana en la solución de los conflictos y las opiniones y sugerencias de la Unión, incluso prestando más atención a lo que dice la Unión Africana sobre cuestiones como Darfur, el Sudán y Somalia.

Esta alianza debe ser igualitaria y caracterizarse por la complementariedad de las partes. Las Naciones Unidas y la Unión Africana tienen cada una ventajas comparativas para abordar las cuestiones africanas candentes. Si las dos partes refuerzan la coordinación a partir del respeto y la complementariedad, y si hacen esfuerzos mancomunados para responder a los diversos retos del continente africano, aumentará extraordinariamente la eficacia de los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a la solución de los conflictos africanos.

Apoyamos la búsqueda de medios de financiación más fiables para las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz como parte de nuestros esfuerzos encaminados a ofrecer garantías de que los recursos serán predecibles. Aun cuando la Unión Africana tiene una sólida voluntad política para responder a los conflictos de África, le resulta difícil cumplir plenamente su función y aprovechar sus ventajas singulares debido a las limitaciones logísticas y financieras.

La recomendación del informe del grupo de personas eminentes de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre el establecimiento de nuevos mecanismos financieros merece seguir siendo estudiada por todas las partes interesadas. En los últimos años, las Naciones Unidas han realizado algunas actividades para consolidar las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz en lugares como Darfur, el Sudán y Somalia, y ello ha complacido ampliamente a la comunidad internacional. Somos partidarios de que se intensifique el fomento de la capacidad en la esfera del mantenimiento de la paz de la Unión Africana y esperamos que las Naciones Unidas intensifiquen su cooperación con la Unión en esferas en que tengan ventajas, como la capacitación de personal, el desarrollo de las instituciones, el intercambio de información, la gestión de los recursos y el apoyo logístico para ejecutar plenamente el

programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana.

También alentamos a otros donantes a seguir comprometiéndose a desarrollar la capacidad de la Unión Africana de mantenimiento de la paz. Somos partidarios de incluir la consolidación de las capacidades de la Unión Africana de mantenimiento de la paz en la lista de esferas prioritarias del programa de reforma del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Actualmente, las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se enfrentan a retos ingentes, como una expansión extraordinaria, la eficacia limitada y la escasez de recursos. De ese modo, el desarrollo de las capacidades de la Unión Africana de mantenimiento de la paz no sólo conllevará el aumento de la eficacia del mantenimiento de la paz y el ahorro de recursos, sino que también hará que África se sienta más responsable y más capaz de que los africanos se hagan cargo del destino del continente. Es necesario que estudiemos el modo de lograr la combinación óptima de los dos para que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz puedan progresar mediante el desarrollo de las capacidades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y para que África pueda beneficiarse de la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y mejorar sus capacidades generales en la esfera del mantenimiento de la paz.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo de todo corazón por su nombramiento como nuevo jefe de la delegación de Libia. Doy las gracias a la Presidencia libia por haber convocado este importante debate del Consejo de Seguridad. Me complace que contemos con la participación del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; del Presidente del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Sr. Romano Prodi; del Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Ramtane Lamamra; de la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sra. Nkosazana Dlamini Zuma; y de otras distinguidas personas de la Unión Africana. Les doy las gracias por sus contribuciones. Suscribimos la declaración que va a formular el Embajador Abelardo Moreno Fernández de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Como principal órgano de las Naciones Unidas encargado de la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en los últimos 60 años el Consejo ha desempeñado un papel indispensable en la solución de conflictos y controversias internacionales, sobre todo en el continente africano. El hecho de que la mitad de las 63 misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se hayan desplegado en África desde 1948 es testimonio de la relación singular que existe entre las Naciones Unidas y África en la esfera del mantenimiento de la paz. Con sus conocimientos destacados y su experiencia en cuanto a hacer frente a los problemas de su propia región, la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas tienen muchas ventajas comparativas al ocuparse de los conflictos de África mientras que, como se define en la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene un papel destacado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ante la prevalencia de las amenazas a la paz y la seguridad en África, siempre ha sido y sigue siendo imprescindible fomentar la alianza y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

La transición de la Misión en Liberia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, el próximo establecimiento de la misión de las Naciones Unidas en Somalia como relevo de la Misión de la Unión Africana en Somalia, la aprobación de la resolución 1809 (2008) del Consejo de Seguridad, la reunión con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (véase S/PV.5868) en abril pasado y la creación del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas en septiembre pasado son muestras en todos los casos no sólo de la necesidad, sino también de la viabilidad de esta cooperación.

Al aprobar la resolución 1809 (2008) por unanimidad, el Consejo demostró una firme decisión de fortalecer su asociación con la Unión Africana llevándola a un nivel más alto. Respaldamos firmemente el objetivo común del Consejo y de la Unión Africana de aumentar el carácter previsible, sostenible y flexible de la financiación de las organizaciones regionales que operan en virtud de un mandato de las Naciones Unidas. Respaldamos también el esfuerzo constante por buscar modalidades

para fortalecer la relación entre el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.

Los acontecimientos recientes ocurridos en las zonas de conflicto en África han demostrado que queda mucho por decidir a fin de lograr la paz y la estabilidad duraderas en el continente. Los éxitos y los fracasos de las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por las Naciones Unidas en África han resaltado la importancia de aumentar la capacidad de la Unión Africana de llevar a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por mandato de las Naciones Unidas. Cabe señalar que, si bien los efectivos de las operaciones de mantenimiento de la paz en África representan el 75% del número total de efectivos de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz desplegados en todo el mundo, sólo el 40% proviene de los países africanos que aportan contingentes. Como se señala en el informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, se debe seguir fortaleciendo el principio de que los países africanos asuman esa responsabilidad como propia. Con ese fin, se debe acelerar la ejecución del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana aprobado en la Cumbre Mundial 2005.

Encomiamos al grupo de las Naciones Unidas por su informe publicado en diciembre pasado, que contiene numerosas recomendaciones útiles, sobre todo las relativas al fomento de la capacidad, la financiación de la capacidad logística, la financiación y la distribución de responsabilidades. Aunque esperamos una evaluación ulterior, respaldamos la opinión ampliamente compartida de que, al definir la distribución de responsabilidades, se debe evitar la idea de que las Naciones Unidas subcontratan las operaciones de mantenimiento de la paz a la Unión Africana. Ello es indispensable para aplicar plenamente las estrategias comparativas de la Unión Africana, aumentar su capacidad, evitar la superposición de funciones y garantizar la sostenibilidad de la asociación entre ambas organizaciones.

Por último, como en cualquier otro continente, pero con mayor razón, las causas profundas de los conflictos en África son las antítesis sociopolíticas, las violaciones de los derechos humanos, la pobreza extrema y, con mucha frecuencia, la injerencia y la agresión extranjeras, que deben abordarse de una manera coherente e integral.

Mi delegación considera que se podría también esclarecer la distribución de responsabilidades entre los órganos de las Naciones Unidas en cooperación con la Unión Africana para erradicar esas causas profundas.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los demás oradores para darle la bienvenida al Consejo y felicitarlo por haberse convertido en el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia y, en particular, por haber asumido inmediatamente la función de Presidente de nuestro Consejo. Sea usted muy bienvenido.

Doy también las gracias al Sr. Prodi y a su grupo por el arduo trabajo realizado en la elaboración del informe (S/2008/813) que examinamos hoy. Me complace en particular dar la bienvenida hoy aquí al Sr. Prodi, así como a la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica y al Embajador Lamamra, de la Unión Africana.

El mantenimiento de la paz es fundamental para la labor de las Naciones Unidas y en los últimos años se ha visto un rápido aumento de la magnitud y la complejidad de las misiones realizadas por la comunidad internacional. Las Naciones Unidas han sido fundamentales para satisfacer esa demanda, pero las organizaciones regionales y subregionales han desempeñado un papel cada vez más importante en el marco de los mandatos del Consejo de Seguridad.

Ninguna organización ha hecho más que la Unión Africana. La aplaudo por sus esfuerzos, no sólo por mantener la paz en Burundi, el Sudán y Somalia, sino también por crear las condiciones para la recuperación en Sierra Leona, Liberia y otros lugares. En Kenya, la Unión Africana desempeñó un papel importante para respaldar la mediación del Sr. Kofi Annan tras la violencia que se desató después de las elecciones. Desde la crisis de Kenya hace un año, África ha encarado numerosos ejemplos alarmantes —en Guinea, Guinea-Bissau, Zimbabwe y hoy Madagascar— donde la fuerza y la violencia deciden el poder, y no las disposiciones constitucionales. Muchos otros países africanos, en particular el Sudán, enfrentan graves problemas de mala gobernanza e irrespeto de las leyes nacionales y el derecho internacional. Esos casos aumentan la carga que pesa sobre la Unión Africana para defender el estado de derecho y la constitucionalidad en África, y merece nuestro apoyo en sus esfuerzos para enfrentar esas dificultades.

La declaración conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana de noviembre de 2006 y la alianza estratégica entre África y la Unión Europea, respaldadas por el Mecanismo de la Unión Europea para la Paz en África, son importantes contribuciones para consolidar mejor la estructura de la paz y la seguridad internacionales. El Reino Unido desempeña plenamente el papel que le corresponde en ese ámbito. Ayudamos a desarrollar la capacidad de mantenimiento de la paz en África brindando asistencia para la capacitación de miles de efectivos y respaldando la Fuerza de Reserva Africana. Apoyamos también las operaciones de la Unión Africana sobre el terreno. El Reino Unido ha proporcionado unos 5 millones de libras esterlinas a la Misión de la Unión Africana en Somalia para apoyar su papel fundamental en ese país, y trabajamos para garantizar que la misión de mantenimiento de la paz reciba más financiación en las próximas semanas. Nos comprometemos a respaldar a la Unión Africana y el papel cada vez mayor de mantenimiento de la paz que desempeña.

En la resolución 1809 (2008) del Consejo de Seguridad se recalca la necesidad de que las Naciones Unidas desarrollen asociaciones eficaces, en particular con la Unión Africana, en virtud del Capítulo VIII de la Carta. Por supuesto, el Consejo de Seguridad mantiene el papel primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y nada puede apartarlo de ello, pero deseamos que se fortalezca la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y ello incluye seguir trabajando para hallar el mejor modo de brindar una financiación fiable y sostenible para el mantenimiento de la paz de la Unión Africana.

Como señaló el Primer Ministro de mi país, Sr. Gordon Brown, en el debate que precedió a la aprobación de la resolución 1809 (2008) (*véase S/PV.5868*), es necesario que todos los interesados lleguen a un acuerdo sobre el modo de avanzar. Es necesario adoptar un enfoque pragmático para garantizar que encontremos una solución viable. El informe del Grupo dirigido por el Sr. Prodi es una importante contribución a ese trabajo. Deseo insistir en la necesidad de que exista una visión estratégica común entre los que participan en el mantenimiento de la paz y la seguridad, la necesidad de una mayor capacidad de la Unión Africana para gestionar las operaciones a nivel de la sede, la necesidad de un apoyo logístico más eficaz y la necesidad de un enfoque más coordinado del fomento de la capacidad.

Esas cuestiones importantes exigen más debates y más trabajo. Esperamos con interés escuchar las opiniones del Secretario General, teniendo en cuenta toda la gama de opciones financieras, en particular la necesidad de los costos iniciales y de mantenimiento. Una solución podría ser un fondo fiduciario de donantes múltiples para las operaciones de la Unión Africana, idea que el Reino Unido ha apoyado antes. El carácter voluntario de ese fondo fiduciario lo haría ampliamente aceptable y alentaría a la participación de nuevos donantes. También ayudaría a brindar una financiación segura para una capacidad de despliegue rápido de la Unión Africana.

Acogemos con satisfacción el debate de hoy como otro importante paso hacia delante para la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Una vez más, damos las gracias al Sr. Prodi y a su grupo por su trabajo y apoyamos la declaración de la Presidencia que ha negociado la delegación de Libia. Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General. Espero que tengamos la oportunidad de examinar esas cuestiones durante la próxima misión del Consejo de Seguridad a África.

Sr. Ripert (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle la bienvenida y garantizarle la plena cooperación de mi delegación, con la que puede contar. Deseo también dar las gracias al Secretario General y al Sr. Romano Prodi, Presidente del grupo, por sus declaraciones, así como a todos los demás oradores. Doy las gracias al Secretario General por haber creado el grupo y por habernos presentado el informe (S/2008/813), y a la Presidencia de Libia por haber organizado el debate de hoy, en el que la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica nos ha honrado con su presencia.

Hace casi 18 meses, el Presidente de la República Francesa dirigió una sesión del Consejo de Seguridad, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, dedicada al tema de África y los retos para la paz y la seguridad internacionales. Esa sesión, permitió, entre otras cosas, poner de relieve el papel clave que desempeña la Unión Africana en esa región. Desde entonces, ese papel se ha visto reforzado mediante numerosas intervenciones tanto para prevenir las crisis como para contribuir a su solución. Desde hace mucho tiempo, Francia y la Unión Europea participan activamente en prestar ayuda a la Unión Africana para que disponga de los recursos necesarios para poder responder a estos retos.

Naturalmente, quiero suscribir totalmente la declaración que formulará el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea que, permítaseme recordar, es el principal asociado financiero de la Unión Africana. El Mecanismo para la Paz en África de la Unión Europea ha asignado por sí solo más de 440 millones de euros desde 2004, y prevé asignar otros 300 millones de euros para los próximos tres años.

Apoyamos a la Unión Africana en las operaciones que dirige. Respaldamos el fortalecimiento de sus capacidades estructurales, la creación de mecanismos para la paz y la seguridad en África y la formación de una Fuerza de Reserva Africana disponible y capacitada, a la que Francia, junto con Italia en particular, presta un importante apoyo operativo. Francia apoya cerca de 20 centros regionales africanos de capacitación en todo el continente.

Además, la Unión Europea ha establecido con la Unión Africana una auténtica asociación estratégica en materia de paz y seguridad. Aprovecho la oportunidad para recordar que el surgimiento de las políticas exteriores de seguridad y de defensa de la Unión Europea, que le ha permitido participar con eficacia en el continente africano en misiones de mantenimiento denla paz, hace de la Unión Europea un asociado fiable tanto para las Naciones Unidas como para la Unión Africana.

En el informe (S/2008/813) que hoy nos ocupa, representa una etapa de un proceso. Efectivamente, el Consejo de Seguridad tendrá que incorporar tres elementos en su examen. El primero es de carácter general. El grupo presentó tres directrices sobre la manera de asegurar un mejor apoyo a las operaciones de la Unión Africana. El Consejo de Seguridad debe estudiar en detalle las recomendaciones que el Secretario General le presentará en este sentido. En cuestiones de organización y financiación, sus conocimientos especializados son insustituibles.

El segundo elemento consiste en cómo materializar el apoyo aprobado por el Consejo de Seguridad para la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). En la resolución 1863 (2009), que aprobamos en enero, se pide al Secretario General que establezca un fondo fiduciario para proporcionar apoyo a la AMISOM y a las fuerzas conjuntas de seguridad de Somalia, y se respaldó el principio de un paquete de apoyo logístico a la AMISOM financiado por las Naciones Unidas. Es vital aplicar estas medidas de manera concreta. El Secretario General ya ha comenzado a hacerlo. Esperamos también que haga un balance al respecto en su próximo informe ante el Consejo de Seguridad.

Por último, el tercer elemento consiste en la necesidad de tener en cuenta el examen que el Consejo de Seguridad acaba de comenzar, por iniciativa de Francia y el Reino Unido sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en cooperación con todos los demás agentes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Anteriormente, el Secretario General nos recordó el estudio conjunto del sistema de las Naciones Unidas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, que acaba de iniciar.

En un momento en que el número de operaciones y tropas de las Naciones Unidas aumenta con rapidez, la Organización debe examinar colectivamente la manera de aumentar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y de armonizar con más eficacia en el terreno el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo. Las fuerzas de mantenimiento de la paz no pueden hacerlo todo.

Por tanto, nuestra primera medida será examinar detenidamente las recomendaciones del Secretario General. Sin embargo, en esta coyuntura, Francia desea señalar algunas indicaciones generales sobre la forma en que juntos podríamos hacer avanzar el proceso. Debemos conciliar el apoyo necesario a la Unión Africana con el principio de la universalidad de las Naciones Unidas y con el papel especial que la Carta confía al Consejo de Seguridad.

Esto tiene dos tipos de consecuencias. En primer lugar, en el ámbito político, no se puede hacer una distribución de funciones a priori que redunde en una regionalización del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Obviamente, la Unión Africana tiene que desempeñar un papel central, pero el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de actuar siempre que lo considere necesario. Por lo demás, debemos ser cuidadosos con respecto a evitar una formalización o una institucionalización, que paralice nuestras relaciones. Tenemos que reforzar estas relaciones en el terreno.

En cuanto a la financiación, compartimos el objetivo de lograr una financiación permanente de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, pero el recurso a las contribuciones

obligatorias de las Naciones Unidas no nos parece una buena solución. Por motivos de eficacia y de responsabilidad, la organización que financia el presupuesto de una operación debe controlarla y dirigir la cadena de mando. Además, no podemos soslayar las graves limitaciones de la financiación de las Naciones Unidas, que enfrentan una carga creciente con un presupuesto anual de cerca de 8.000 millones de dólares anuales para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sin embargo, hay vías prometedoras, como el establecimiento de un fondo fiduciario de carácter mundial y permanente, cuyos recursos pueden movilizarse y financiarse rápidamente mediante las contribuciones voluntarias y que fue concebido para atraer fondos adicionales, sobre todo para responder a las necesidades que hoy por hoy no se han determinado plenamente, como las que están directamente vinculadas al equipo militar.

Por último, quisiera saludar nuevamente los esfuerzos del grupo presidido por el Sr. Romano Prodi. Al margen de algunas diferencias que se pueden percibir hoy, hay que recalcar que debatimos no el principio de la manera, sino la mejor forma de apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y a la propia Unión Africana. Francia da las gracias al Secretario General por las primeras indicaciones que nos ha brindado hoy, y analizaremos en detalle y con sumo interés el informe que presentará al Consejo de Seguridad sobre este tema en los próximos meses.

El Presidente (*habla en árabe*): Formularé ahora algunas observaciones a título nacional.

Ante todo, quiero expresar mi gratitud a todos los oradores por sus amables palabras tanto para mí como para mi país, así como al Excmo. Sr. Secretario General por haberse sumado a nosotros en esta importante reunión. Asimismo, doy las gracias al Sr. Romano Prodi por haber presentado el informe (S/2008/813) de su grupo; al Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, por su valiosa contribución; y a la Sra. Dlamini, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, por su presencia aquí hoy y por su importante contribución a nuestro debate.

Nos reunimos hoy para analizar el informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Se trata de un debate particularmente importante, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas del grupo presidido por el Sr. Prodi, y porque las operaciones de mantenimiento de la paz en general, y las de la Unión Africana en particular, enfrentan graves retos que hay que resolver rápidamente. Todos los aquí presentes hoy coincidimos en que el mayor reto que las operaciones de mantenimiento de la paz enfrentan es la creciente demanda de estas operaciones en medio de un considerable déficit de personal y de financiación.

El primer aspecto, a saber, el déficit de personal, está vinculado, de hecho, al segundo aspecto, es decir, la escasez de financiación. Sabemos que muchos Estados africanos están dispuestos a aportar contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, si se les proporciona la financiación, el equipo y las armas necesarios, en cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas. Además, está la Fuerza de Reserva Africana, que se prevé que esté en funcionamiento a mitad del año que viene. Es una medida importante para el mantenimiento de la paz y deberíamos empezar desde ya a proporcionarle un apoyo constante, sobre todo dado que es posible que deba desplegarse rápidamente para hacer frente a situaciones urgentes.

África sufre conflictos, pobreza y enfermedad. Necesita realmente el apoyo de la comunidad internacional para lograr la seguridad y la estabilidad, promover el desarrollo y combatir la pobreza y la enfermedad. La suma de dinero que se gasta en guerras en todo el mundo es cientos de veces mayor a la cantidad que se necesita para que África pueda mantener y consolidar la paz y lograr el desarrollo.

Nos decepciona que hasta la fecha la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) no haya podido obtener el apoyo suficiente de la comunidad internacional para poder desplegarse de lleno. Las fuerzas desplegadas actualmente no han recibido las armas y el equipamiento previstos según los criterios estipulados por las Naciones Unidas, a pesar de las promesas formuladas. Lamentamos que uno de los países que aportan contingentes a la AMISOM esté barajando seriamente la posibilidad de retirar sus contingentes porque no se pueden proteger a sí mismos.

Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad llegue pronto a un acuerdo para convertir la Misión de la Unión Africana en Somalia en una misión de las Naciones Unidas. Es necesario porque así lo exigen las condiciones de seguridad y la situación humanitaria y porque, desde el punto de vista moral, las Naciones Unidas no pueden abandonar la labor de mantenimiento de la paz en Somalia en un momento en el que millones de somalíes sufren por la falta de vivienda, la pobreza y la enfermedad.

El informe que hoy examinamos contiene recomendaciones prácticas para promover la paz en África. El Consejo de Seguridad debería llegar a un consenso sobre los mecanismos apropiados para implementarlas. En nuestra opinión, es importante que el Sr. Prodi siga participando en el proceso de aplicación de las recomendaciones del grupo, con miras a fortalecer la capacidad de la Unión Africana para desplegar fuerzas de mantenimiento de la paz, con recursos confiables, sostenibles y previsibles a su disposición. Consideramos que la mejor manera de lograrlo es que se apliquen las recomendaciones recogidas en el párrafo 90 del informe.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. Moreno Fernández (Cuba): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de los 118 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL).

Sr. Presidente: Ante todo, viejo amigo, quisiera darle la bienvenida en su nueva responsabilidad como Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas y expresar nuestro agradecimiento a su país por organizar este importante debate y por su excelente labor como Presidente del Consejo de Seguridad. Asimismo, deseo rendir tributo a los Excmos. Sres. Romano Prodi y Ramtane Lamamra y a la Excma. Sra. Nkosazana Dlamini Zuma por sus intervenciones, que obviamente son de sumo interés para los integrantes de nuestro Movimiento.

Este debate constituye un importante esfuerzo en nuestro objetivo común de incrementar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. También deseo agradecer al grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas por la presentación de su informe sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz (S/2008/813), en virtud de la resolución 1809 (2008) del Consejo de Seguridad.

Los países no alineados, que en la actualidad aportan más del 80% del personal de mantenimiento de la paz en el terreno, incluido el proveniente de países africanos, desean reiterar su apoyo a la continuación de los esfuerzos para fortalecer la capacidad de los países africanos en materia de mantenimiento de la paz. En ese contexto, el Movimiento hace hincapié en la importancia de poner en práctica el Plan de Acción Conjunto de las Naciones Unidas en apoyo a la capacidad de la Unión Africana en el mantenimiento de la paz a corto, mediano y largo plazo, prestando especial atención a la colaboración en las áreas de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, particularmente en la ayuda para establecer una Fuerza de Reserva Africana.

El MNOAL aprovecha esta oportunidad para resaltar la necesidad de ampliar y aclarar las relaciones estratégicas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, especialmente entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana, como base para una asociación eficiente al tratar temas de interés mutuo.

Coincidimos con la recomendación del informe del grupo de que, al definir la división de funciones, es importante no dar la impresión de que las Naciones Unidas están subcontratando el mantenimiento de paz a la Unión Africana. El objetivo debería consistir, en realidad, en aprovechar al máximo las fortalezas de la Unión Africana con respecto a la prevención de conflictos, la mediación y su capacidad de llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz en virtud del Capítulo VIII de la Carta.

El MNOAL comparte la opinión de que los recursos para las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la Unión Africana deben proporcionarse de forma sostenible y previsible, sin descuidar por ello la importancia de la flexibilidad necesaria para reaccionar con rapidez ante una crisis.

Los países no alineados reconocen la necesidad de apoyar a la Unión Africana en la tarea de formar la capacidad institucional que le permitirá llevar a la práctica su mandato de manera apropiada y coordinada, en particular la necesidad de crear una capacidad

integrada para planificar, dirigir y apoyar actividades de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz en África en cercana cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El MNOAL desea recalcar asimismo la necesidad de establecer mecanismos innovadores para el apoyo financiero y logístico que tengan especialmente en cuenta las necesidades de la Unión Africana a nivel continental. En este sentido, los países del MNOAL toman nota de los mecanismos financieros propuestos por el grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas y esperan que se proporcione información adicional sobre su puesta en práctica.

Hacemos hincapié en la importancia de una estrecha coordinación entre todos los asociados y contribuyentes internacionales que apoyan la formación de capacidad de mantenimiento de la paz en la Unión Africana, incluida la necesidad de respaldar la creación de programas de capacitación eficaces y bien financiados.

El MNOAL considera firmemente que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que el papel de los arreglos regionales deberá ajustarse estrictamente al Capítulo VIII de la Carta y no deberá en forma alguna sustituir el papel de las Naciones Unidas, ni evadir la plena aplicación de los principios rectores de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En este sentido, el Movimiento reitera que el establecimiento de toda operación de mantenimiento de la paz o prórroga del mandato de las operaciones existentes deberá respetar estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como los principios básicos que rigen esas operaciones, a saber, el consentimiento de las partes, el no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa, y la imparcialidad.

Las operaciones de mantenimiento de la paz no deberán y no podrán utilizarse como sustituto para encarar la génesis de los conflictos, sino que deberán abordarse de forma coherente, bien planeada, coordinada y exhaustiva, junto con los demás instrumentos políticos, sociales, económicos y de desarrollo.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma la necesidad de establecer una base logística para respaldar el mantenimiento de la paz en África por parte de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que en dicho continente se realiza la mayor parte de las actividades de mantenimiento de la paz. Ello incrementará aun más el despliegue de misiones en África, garantizando así la rentabilidad y apoyando la formación de capacidades de la Unión Africana en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Permítaseme concluir recalcando que los desafíos de África son multidimensionales y no pueden abordarse por separado. Los temas de prevención y solución de conflictos y el mantenimiento de la paz están indisolublemente relacionados con el logro del desarrollo económico y social sostenible.

Esperamos, por último, que este debate contribuya a la adopción de medidas concretas y apropiadas para fortalecer las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera transmitirle nuestros saludos al haber asumido sus funciones como Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas, así como la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo. Le agradezco la iniciativa de celebrar este oportuno debate, que reviste gran interés para todos nosotros. Agradezco la presencia y las declaraciones del Secretario General, de la Ministra Dlamini Zuma y del Sr. Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad. Su presencia, de alto nivel, no hace más que confirmar la importancia de la cuestión que nos ocupa hoy.

Quisiera expresar mi gratitud al Sr. Romano Prodi por su liderazgo al frente de los trabajos del grupo sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. Agradecemos las amplias consultas celebradas con los Estados Miembros, que reforzaron la ya perspicaz percepción del grupo. Opinamos que el informe del grupo (S/2008/813) es una herramienta útil para crear una visión estratégica común a partir de una mayor asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En los últimos años, las Naciones Unidas han enfrentado desafíos cada vez mayores en el ámbito de la paz y la seguridad. Las operaciones de mantenimiento de la paz se han vuelto más complejas. Los países africanos y las organizaciones regionales han dado un paso adelante una y otra vez y han expresado su buena disposición para asumir una mayor responsabilidad en nuestro empeño común por mantener la paz. Así ha sido en Darfur, Somalia y Côte d'Ivoire, entre otros lugares. Esa encomiable actitud debe ir acompañada de una buena disposición similar de las Naciones Unidas para brindar el apoyo necesario.

La importancia de la cooperación con la Unión Africana y con las organizaciones subregionales africanas fue reafirmada por los Jefes de Estado y de Gobierno cuando el Consejo se reunió en abril pasado bajo la presidencia de Sudáfrica (véase S/PV.5868) y aprobó la resolución 1809 (2008). Anteriormente, en la Cumbre Mundial 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los Estados Miembros de la Organización apoyaron la idea de una mayor cooperación. El informe que nos ocupa hoy concreta ese objetivo común.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es una expresión de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, tal y como se reconoce en el informe del grupo. Los principios y propósitos del documento fundacional de la Organización, así como la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, son las premisas de esa cooperación.

Apoyamos plenamente la opinión del grupo de que no puede lograrse una paz sostenible sólo mediante el despliegue de fuerzas militares. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana no debe centrarse sólo en la paz, sino también en el desarrollo sostenible. La inclusión de la dimensión de la consolidación de la paz en las etapas iniciales del mantenimiento de la paz es sumamente pertinente. El fomento de la seguridad va de la mano con la consolidación de las instituciones nacionales y la creación de condiciones propicias para el desarrollo sostenible.

El Brasil observa con interés la propuesta del grupo de que se establezca un mecanismo de las Naciones Unidas que ayude a financiar las misiones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz. Consideramos que esa importante propuesta merece un examen minucioso no sólo en el Consejo de Seguridad, sino también en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en la Asamblea General. El Brasil coincide con el grupo y con la Unión Africana en que nadie puede esperar que se desplieguen misiones de mantenimiento de la paz en situaciones inciertas sin contar con los medios necesarios. Estamos de acuerdo con el análisis de que si no existen las capacidades necesarias, un planteamiento semejante no sólo implica el riesgo de fracasar, sino también de dar pie a expectativas que no se harán realidad, con consecuencias graves para la credibilidad de la Organización.

La Unión Africana ocupa una posición privilegiada para ofrecer conocimientos especializados y titularidad en el proceso de solución de conflictos en el continente. Debemos aprovechar sus recursos y conocimientos, pero también debemos desempeñar un papel activo para contribuir a su éxito. A menudo, las organizaciones subregionales —la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, por mencionar sólo algunas— van más allá con el fin de garantizar la paz y actuar en nombre del Consejo. Deben contar con apoyo en ese empeño.

Tradicionalmente, el Brasil ha aportado contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. En la actualidad contamos con personal militar y policial en varias misiones en África —en el Sáhara Occidental, Côte d'Ivoire, el Sudán y Liberia— y en misiones políticas especiales en Guinea-Bissau y el África occidental. En el pasado enviamos contingentes a Angola y Mozambique en operaciones de mantenimiento de la paz que fueron esenciales para esos países amigos de lengua portuguesa.

Nuestro aporte al mantenimiento de la paz en África se centra menos en los recursos financieros y más en la capacitación y en la transferencia de conocimientos especializados. Esta modalidad de cooperación Sur-Sur se basa en una perspectiva común en cuanto a la solución de conflictos como experiencia integral que se apoya en los tres pilares de la seguridad, la reconciliación política y el desarrollo. Llegado este punto, el Brasil está examinando varias formas de mejorar nuestra cooperación en el ámbito del

mantenimiento de la paz tanto con la Unión Africana como con los países africanos individualmente, teniendo en cuenta nuestras limitaciones presupuestarias y la capacidad de lograr repercusiones significativas sobre el terreno.

El mantenimiento de la paz es una responsabilidad mundial, así como un bien mundial. La cooperación con la Unión Africana representa una vía adicional para velar por la paz y la seguridad. Sin embargo, no disminuye los deberes de las Naciones Unidas. El Brasil está dispuesto a participar en las deliberaciones sobre el seguimiento de las recomendaciones del grupo.

El Presidente (*habla en árabe*): Todavía no han hecho uso de la palabra algunos oradores que están inscritos en la lista de esta sesión. Con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas.